



Ejercicio 2015

**Rendición de Cuentas y  
Balance de Ejecución Presupuestal  
Información Institucional**

**Inciso 06: Ministerio de Relaciones Exteriores**

**Tomo II  
Planificación y Evaluación**



## **Contenido**

### **NOTA METODOLÓGICA**

#### **Sección 1 - INFORMACIÓN GENERAL DEL INCISO**

MISIÓN

VISIÓN

ÁREAS PROGRAMÁTICAS Y PROGRAMAS DE LOS QUE PARTICIPA EL INCISO Y SUS UNIDADES EJECUTORAS

DISTRIBUCIÓN DE LOS CRÉDITOS DEL INCISO POR PROGRAMA Y POR UNIDAD EJECUTORA

DISTRIBUCIÓN DE LOS CRÉDITOS DE CADA UNIDAD EJECUTORA POR PROGRAMA

#### **Sección 2 - PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA Y VALORES DE LOS INDICADORES**

#### **Sección 3 - INFORMES DE GESTIÓN**



**NOTA  
METODOLÓGICA**

---



## ***I – Presentación***

Cada año, en ocasión de la elaboración de los proyectos de Ley de Presupuesto o Ley de Rendición de Cuentas, todos los Incisos de la Administración Central, así como aquellos organismos contemplados en el artículo 220 de la Constitución de la República que optan por hacerlo, presentan sus **planes estratégicos** dando cuenta de sus resultados. Este ejercicio se realiza sobre la base de pautas metodológicas desarrolladas por la *Oficina de Planeamiento y Presupuesto (OPP)*<sup>1</sup>.

Esos planes estratégicos se recogen en el **Tomo II – Planificación y Evaluación**, elaborado por la Dirección de Presupuesto, Control y Evaluación a través de su *Dirección de Gestión y Evaluación (AGEV)* y forman parte de los proyectos de ley mencionados. De este modo, el Tomo II presenta información sobre: *objetivos planificados, recursos asignados y resultados obtenidos* mediante la **acción del Estado**. Tal información se organiza sobre la base del esquema conceptual del Presupuesto Nacional 2015-2019, conformado por cuatro niveles de agregación:

- Áreas programáticas.
- Programas presupuestales.
- Incisos.
- Unidades Ejecutoras.

El presente Informe institucional que integra el proyecto de Ley de Rendición de Cuentas 2015 proporciona información financiera, de planificación y desempeño relativa a cada Inciso integrante del Presupuesto Nacional.

## ***II – Contenido del Tomo II, Información Institucional***

La información institucional que integra el Tomo II se presenta en separatas independientes para los Incisos de la Administración Central (Presidencia y Ministerios: Incisos 02 a 15), la Administración Nacional de Educación Pública (ANEP: Inciso 25), la Universidad de la República (UDELAR: Inciso 26), el Instituto del Niño y Adolescente del Uruguay (INAU: Inciso 27) y la Administración de Servicios de Salud del Estado (ASSE: Inciso 29), y en un único volumen para el Poder Judicial (PJ: Inciso 16), el Tribunal de Cuentas (TC: Inciso 17), la Corte Electoral (CE: Inciso 18) y el Tribunal de lo Contencioso Administrativo (TCA: Inciso 19) y para la Universidad Tecnológica del Uruguay (UTEC: Inciso 31), el Instituto Uruguayo de Meteorología (INUMET: Inciso 32), la Fiscalía General de la Nación (FGN: Inciso 33) y la Junta de Transparencia y Ética Pública (JUTEP: Inciso 34).

---

<sup>1</sup> En cumplimiento el artículo 39 lit. F) de la ley 16.736 de 05/01/996.

La información de cada Inciso se estructura en tres secciones con los contenidos que se reseñan a continuación.

### **Sección 1 - Información general del Inciso**

En primer lugar se presenta la **misión** y **visión** del Inciso según consta en el Sistema de Planificación Estratégica (SPE)<sup>2</sup>, y un cuadro que muestra las áreas programáticas y programas a los cuales contribuye el Inciso, distinguiendo además a las Unidades Ejecutoras que disponen de crédito asignado para dichos programas.

En segundo lugar se presenta **información financiera** relativa al Inciso: gráficos de torta con la distribución de la ejecución 2015 del Inciso por programa y por Unidad Ejecutora (en porcentaje) y cuadros con el crédito, ejecución (en miles de pesos corrientes) y porcentaje ejecutado (la relación entre las dos magnitudes mencionadas anteriormente) también por programa y Unidad Ejecutora. Seguidamente, a través de distintos gráficos de torta, se muestra cómo las Unidades Ejecutoras del Inciso distribuyeron su ejecución 2015 por programa (en porcentaje). Las cifras de crédito y ejecución que se presentan en esta sección son las cifras definitivas de cierre del ejercicio 2015 y fueron extraídas del Sistema Integrado de Información Financiera (SIIF) el 10/06/2016.

### **Sección 2 – Planificación estratégica y valores de los indicadores**

Esta sección comienza con un cuadro que muestra información sobre las áreas programáticas y programas a los cuales contribuye el Inciso y qué Unidades Ejecutoras tienen objetivos definidos en cada programa.

Seguidamente figura una tabla extraída del SPE referente a: i) el valor que tomaron en 2015 los indicadores con vigencia para ese año, y ii) la planificación estratégica 2016 de los Incisos y Unidades Ejecutoras que integran el Presupuesto Nacional ajustada para su presentación con el actual proyecto de Ley de Rendición de Cuentas 2015. Este formato de presentación permite mostrar la continuidad de la planificación para los objetivos que continúan vigentes, dando cuenta de los logros obtenidos en 2015 a través del valor que tomaron los indicadores asociados y de los desafíos planteados para 2016 a través de las metas fijadas para ese año.

---

<sup>2</sup> El SPE es el sistema informático desarrollado por AGEV-OPP para soportar el nuevo esquema de formulación presupuestal. El mismo contiene información de las áreas programáticas (descripción e indicadores de contexto) y programas presupuestales (objetivos e indicadores de programa) y de la planificación institucional de los Incisos y Unidades Ejecutoras (objetivos e indicadores de Inciso y Unidad Ejecutora) mediante la cual pueden identificarse las contribuciones específicas que cada institución realiza en el marco de los programas en los que participa.



Para cada Inciso la información se presenta organizada por área programática y programa, de modo de poder identificar la contribución que cada Inciso y sus Unidades Ejecutoras hacen a los distintos programas de los que participan a través de la definición de objetivos institucionales con sus respectivos indicadores asociados. Dichos objetivos se muestran clasificados de acuerdo a la siguiente lógica:

- Objetivos sustantivos: aquellos que aportan directamente al logro de la misión, visión y cometidos del Inciso y guardan relación directa con la generación de productos y obtención de resultados para una determinada población objetivo.
- Objetivos complementarios: aquellos no alineados directamente con los cometidos del Inciso y/o UE. Pueden incluir objetivos relacionados a tareas que se le hayan encomendado al Inciso/UE pero no relacionados con sus principales giros de actividad
- Objetivos de gestión interna: aquellos dirigidos a generar una mejora en la gestión de la organización (eficiencia, mejora de trámites, comunicación interna y externa, etc.).

Como criterio general y en acuerdo con los Incisos y Unidades Ejecutoras, los objetivos que se presentan son principalmente los sustantivos, sin perjuicio que en algunos casos también figuren objetivos de otra clase que por su relevancia se entendió pertinente su publicación.

El contenido del reporte responde al siguiente formato:

- En el marco de cada área programática y programa a los que contribuye el Inciso se presentan los objetivos definidos con su descripción, vigencia e indicadores asociados, así como las unidades ejecutoras que tienen objetivos dependientes del objetivo de Inciso.
- Para cada objetivo de Unidad Ejecutora asociado a los objetivos de Inciso se presenta su descripción, vigencia e indicadores asociados.
- Para los indicadores asociados a objetivos de Inciso y de Unidad Ejecutora se presentan los siguientes campos:
  - nombre del indicador,
  - fórmula de cálculo,
  - unidad de medida,
  - valor base, en general correspondiente a 2014 (cuando este dato no fue ingresado figura la leyenda “s/i” –sin información-),
  - meta 2015 (definida en ocasión de la Presupuesto Nacional 2015-2019; en caso de no haber sido definida figura la leyenda “s/i”),
  - valor y comentario 2015 (cuando no fueron ingresados figura la leyenda “No informó” en el campo de comentario) y
  - meta 2016 (para indicadores que se discontinúan para ese año y no están más vigentes figura la leyenda “n/c” –no corresponde-).

Para algunos Incisos que ingresan su planificación exclusivamente a nivel de Inciso, la información de esta sección se muestra agregada a ese nivel, sin el detalle por Unidad Ejecutora.

Finalmente, para aquellos Incisos donde se han identificado productos<sup>3</sup> se presenta un cuadro con información sobre su nombre, descripción, unidad de medida, meta y valor 2015 y meta 2016, en el marco del objetivo de Unidad Ejecutora, programa y área programática en los que están definidos.

### Sección 3 – Informes de gestión

Con el propósito de brindar información del desempeño 2015, así como los principales desafíos que se plantean para el año 2016, los Incisos del Presupuesto Nacional han elaborado un informe de gestión en base a las pautas establecidas por AGEV-OPP. Dichos informes se presentan a nivel de Inciso y Unidad Ejecutora y se compilan en esta última sección del Tomo II, Información Institucional.

La estructura de contenidos propuesta para su elaboración comprende cuatro capítulos:

- Misión del Inciso / Unidad Ejecutora.
- Desempeño del año 2015: presenta los objetivos vigentes en 2015 ordenados por área programática y programa y, en relación a ellos: i) los principales logros fundamentados por distinto tipo de información cuantitativa y cualitativa, ii) los desempeños relevantes no previstos en la planificación, y iii) los aspectos del plan estratégico que quedaron pendientes, identificando sintéticamente las razones.
- Evaluación global de la gestión 2015: presenta un resumen de los aspectos cuantitativos y cualitativos más relevantes en función de lo reseñado en los puntos anteriores.
- Principales desafíos para el 2016.

En los casos en que el formato de los informes elevados por los Incisos no coincidiera con el propuesto, se buscó adaptarlos al mismo sin modificar el contenido.

---

<sup>3</sup> Los productos públicos (bienes y servicios de distinta naturaleza que se entregan a la población) son los instrumentos con los que cuentan los organismos públicos para generar resultados, entendidos como cambios en las condiciones de vida de determinada población objetivo.

**Inciso 06**  
**MINISTERIO DE**  
**RELACIONES EXTERIORES**

---



**Sección 1**  
**INFORMACIÓN**  
**GENERAL DEL INCISO**

---



## MISIÓN

En el marco de los objetivos del país, representar y promover los intereses del Estado, como también los de sus nacionales en el exterior. Asimismo, desarrollar una política exterior de Estado basada en valores y principios fundamentalmente aquellos consagrados en el Derecho Internacional.

Instrumentar las definiciones de la política exterior del país, conduciendo la coordinación y articulación interinstitucional con los demás organismos del Estado y de la sociedad civil.

## VISIÓN

Ser una Organización altamente especializada y calificada, para definir, proponer y ejercer desde la función pública, la política exterior del país según las orientaciones estratégicas aprobadas por la Jefatura del Gobierno en el marco de acción definido por el Estado uruguayo.

Ha de estar dotada de una capacidad de respuesta rápida y dinámica a los cambios y las demandas, tanto internas como externas, que contemple la diversidad de intereses existentes en nuestra sociedad, y que a través de una diplomacia proactiva sea percibida por la ciudadanía como un instrumento cercano y facilitador de su bienestar.

## ÁREAS PROGRAMÁTICAS Y PROGRAMAS DE LOS QUE PARTICIPA EL INCISO Y SUS UNIDADES EJECUTORAS

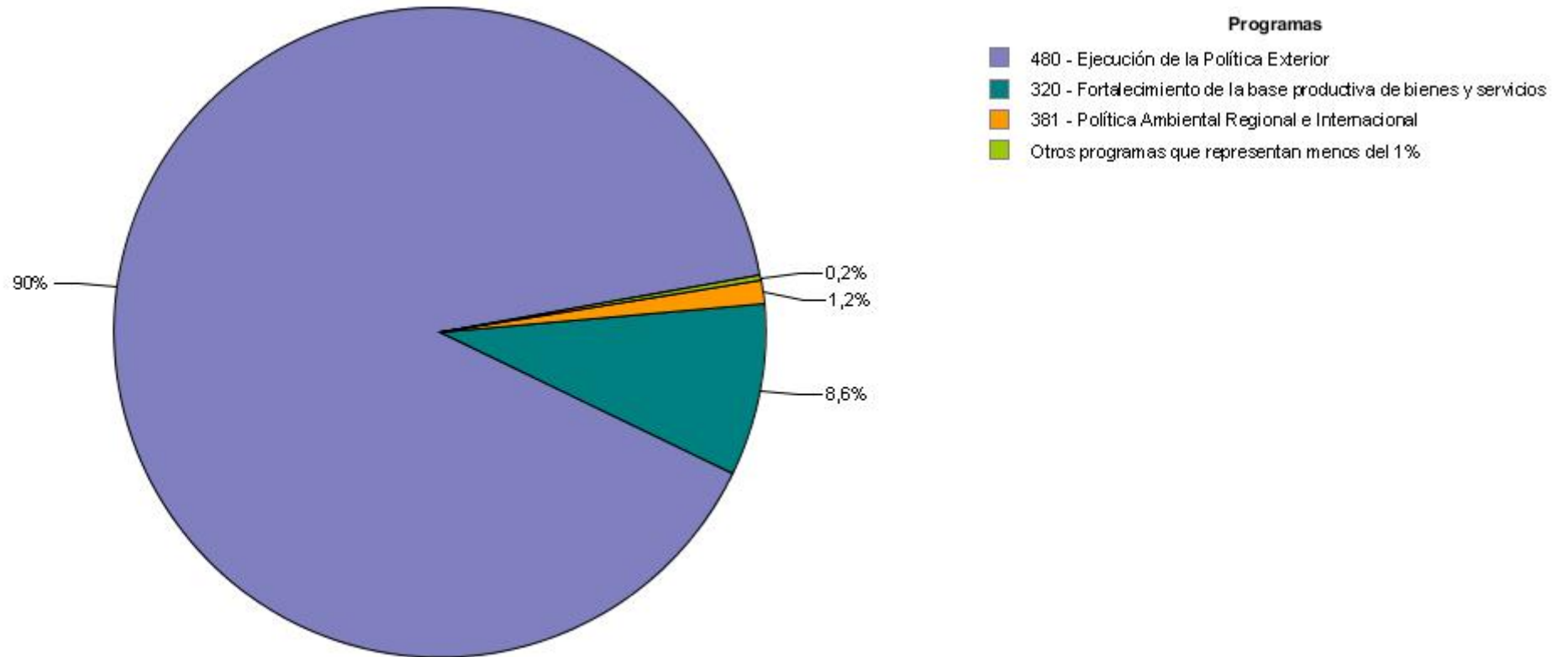
Área programática	Programa	Objetivo del programa	Alcance del programa	UEs con crédito asignado en el programa
DESARROLLO PRODUCTIVO	320 - Fortalecimiento de la base productiva de bienes y servicios	Desarrollar políticas transversales que estimulen el fortalecimiento de la estructura productiva en su conjunto, con foco en la competitividad y en el ambiente requerido para el fomento de la inversión productiva y tecnológica	Abarca el desarrollo de políticas para potenciar la competitividad, la integración regional productiva, la producción inteligente, innovación tecnológica y políticas de propiedad industrial, el financiamiento/crédito para el desarrollo, la captación y seguimiento de la inversión extranjera directa, la infraestructura productiva, la mejora del marco normativo de base, la calidad y eficiencia en los procesos internos, la facilitación del comercio internacional, el fomento de cooperativas de producción, las redes y consorcios de exportación, la asistencia técnica a emprendedores, la capacitación básica, la formalización e internacionalización de productores de artesanías, la certificación en calidad, sanidad animal y vegetal, trazabilidad de productos agropecuarios, turismo entre otros	001 - Ministerio de Relaciones Exteriores
EDUCACIÓN	343 - Formación y Capacitación	Brindar formación y capacitación en áreas específicas		001 - Ministerio de Relaciones Exteriores
INFRAESTRUCTURA, TRANSPORTE Y COMUNICACIONES	363 - Infraestructura fluvial y marítima	Mantener y desarrollar la infraestructura portuaria y las vías navegables de acuerdo a las necesidades del transporte fluvial y marítimo para múltiples propósitos y administrar los álveos de dominio público	Comprende el desarrollo, mantenimiento y administración de la infraestructura portuaria; en particular, puertos deportivos y vías navegables. También financia obras hidráulicas fluviales y costeras, por ejemplo, en materia de protección de las riberas, aprovechamiento hidráulico, etcétera, así como la gestión de álveos de dominio público, con inclusión de la regulación de la extracción de materiales.	Inciso Ministerio de Relaciones Exteriores (por UE 24-006)
MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES	381 - Política Ambiental Regional e Internacional	Participación en el desarrollo e implementación de políticas ambientales regionales e internacionales		001 - Ministerio de Relaciones Exteriores

Área programática	Programa	Objetivo del programa	Alcance del programa	UEs con crédito asignado en el programa
SERVICIOS PÚBLICOS GENERALES	480 - Ejecución de la Política Exterior	Posicionar al país en el exterior a través de una presencia activa en el ámbito internacional.		001 - Ministerio de Relaciones Exteriores
SERVICIOS PÚBLICOS GENERALES	487 - Políticas Públicas con enfoque de DDHH	Promover e impulsar la coordinación de los agentes estatales y la participación social, para la formulación, ejecución y evaluación de las políticas públicas con enfoque de derechos humanos		Inciso Ministerio de Relaciones Exteriores (por UE 21-006)
SERVICIOS PÚBLICOS GENERALES	815 - Personal excedentario de ejercicios anteriores	Cumplimiento del Art. 723 Ley 16.736	No corresponde la definición de Objetivos Institucionales para este Programa.	001 - Ministerio de Relaciones Exteriores



## DISTRIBUCIÓN DE LOS CRÉDITOS DEL INCISO POR PROGRAMA Y POR UNIDAD EJECUTORA

### Distribución de la ejecución 2015 del Inciso, por programa

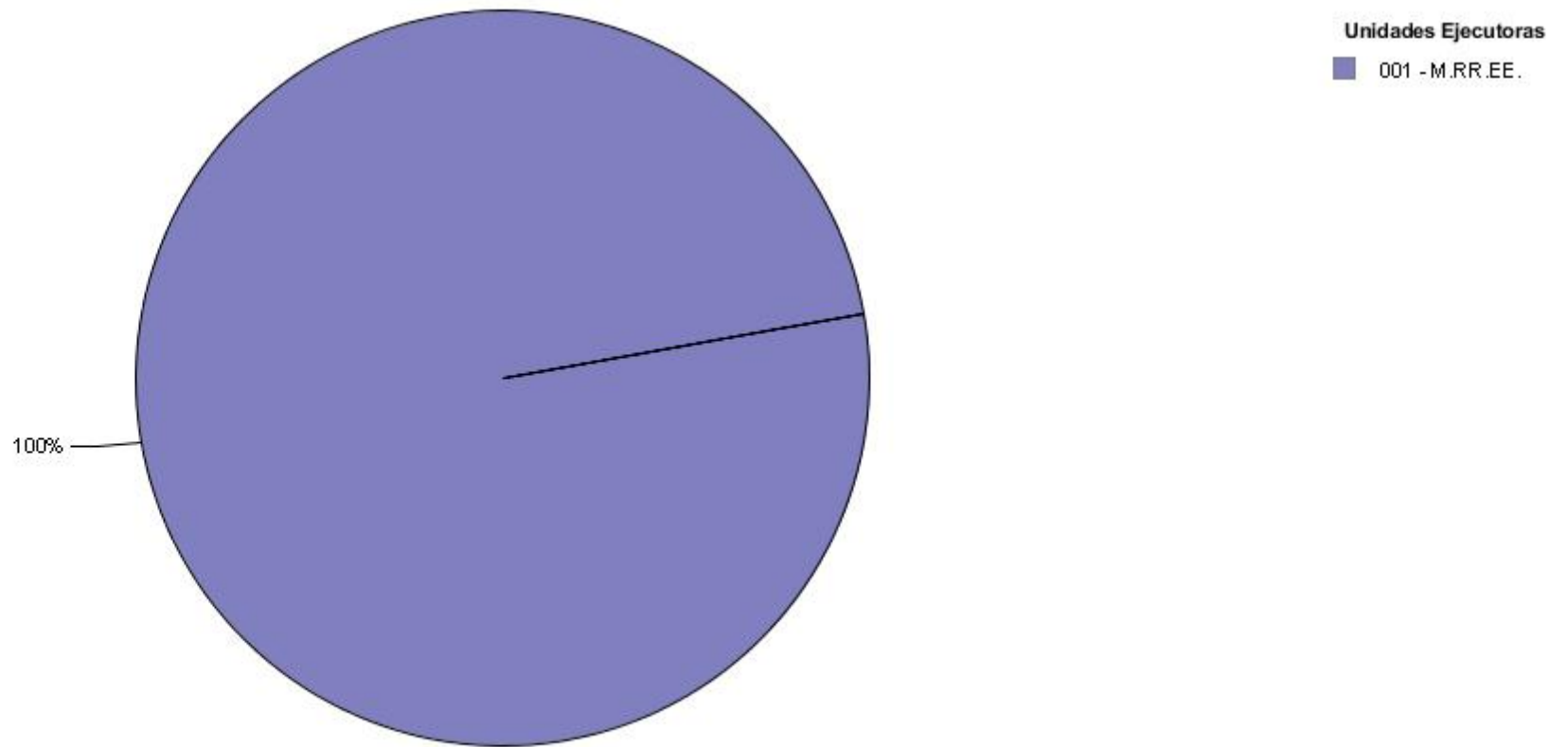


Fuente: SIIF

## Ejecución 2015 del Inciso, por programa en miles de pesos corrientes

Área Programática	Programa	Crédito	Ejecutado	% ejecutado sobre crédito
7 - DESARROLLO PRODUCTIVO	320 - Fortalecimiento de la base productiva de bienes y servicios	210.051	210.051	100,0
<b>Total del AP</b>		210.051	210.051	100,0
8 - EDUCACIÓN	343 - Formación y Capacitación	9.347	4.589	49,1
<b>Total del AP</b>		9.347	4.589	49,1
10 - MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES	381 - Política Ambiental Regional e Internacional	30.608	29.500	96,4
<b>Total del AP</b>		30.608	29.500	96,4
15 - SERVICIOS PÚBLICOS GENERALES	480 - Ejecución de la Política Exterior	2.450.836	2.209.135	90,1
	815 - Personal excedentario de ejercicios anteriores	150	150	100,0
<b>Total del AP</b>		2.450.986	2.209.285	90,1
<b>Total por Inciso</b>		<b>2.700.992</b>	<b>2.453.425</b>	<b>90,8</b>

Distribución de la ejecución 2015 del Inciso, por Unidad Ejecutora



Fuente: SIIF

**Ejecución 2015 del Inciso, por Unidad Ejecutora en miles de pesos corrientes**

Unidad Ejecutora	Crédito	Ejecutado	% ejecutado sobre crédito
001 - Ministerio de Relaciones Exteriores	2.700.992	2.453.425	90,8
<b>Total por Inciso</b>	2.700.992	2.453.425	90,8

**Sección 2**

**PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA Y  
VALORES DE LOS INDICADORES**

---



**ÁREAS PROGRAMÁTICAS Y PROGRAMAS DE LOS QUE PARTICIPA EL INCISO Y SUS UNIDADES EJECUTORAS**

Área programática	Programa	Objetivo del programa	Alcance del programa	UEs con objetivos definidos para el programa
DESARROLLO PRODUCTIVO	320 - Fortalecimiento de la base productiva de bienes y servicios	Desarrollar políticas transversales que estimulen el fortalecimiento de la estructura productiva en su conjunto, con foco en la competitividad y en el ambiente requerido para el fomento de la inversión productiva y tecnológica	Abarca el desarrollo de políticas para potenciar la competitividad, la integración regional productiva, la producción inteligente, innovación tecnológica y políticas de propiedad industrial, el financiamiento/crédito para el desarrollo, la captación y seguimiento de la inversión extranjera directa, la infraestructura productiva, la mejora del marco normativo de base, la calidad y eficiencia en los procesos internos, la facilitación del comercio internacional, el fomento de cooperativas de producción, las redes y consorcios de exportación, la asistencia técnica a emprendedores, la capacitación básica, la formalización e internacionalización de productores de artesanías, la certificación en calidad, sanidad animal y vegetal, trazabilidad de productos agropecuarios, turismo entre otros	001 - Ministerio de Relaciones Exteriores
EDUCACIÓN	343 - Formación y Capacitación	Brindar formación y capacitación en áreas específicas		001 - Ministerio de Relaciones Exteriores
INFRAESTRUCTURA TRANSPORTE Y COMUNICACIONES	363 - Infraestructura fluvial y marítima	Mantener y desarrollar la infraestructura portuaria y las vías navegables de acuerdo a las necesidades del transporte fluvial y marítimo para múltiples propósitos y administrar los álveos de dominio público	Comprende el desarrollo, mantenimiento y administración de la infraestructura portuaria; en particular, puertos deportivos y vías navegables. También financia obras hidráulicas fluviales y costeras, por ejemplo, en materia de protección de las riberas, aprovechamiento hidráulico, etcétera, así como la gestión de álveos de dominio público, con inclusión de la regulación de la extracción de materiales.	001 - Ministerio de Relaciones Exteriores
MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES	381 - Política Ambiental Regional e Internacional	Participación en el desarrollo e implementación de políticas ambientales regionales e internacionales		001 - Ministerio de Relaciones Exteriores
SERVICIOS PÚBLICOS GENERALES	480 - Ejecución de la Política Exterior	Posicionar al país en el exterior a través de una presencia activa en el ámbito internacional.		001 - Ministerio de Relaciones Exteriores
SERVICIOS PÚBLICOS GENERALES	487 - Políticas Públicas con enfoque de DDHH	Promover e impulsar la coordinación de los agentes estatales y la participación social, para la formulación, ejecución y evaluación de las políticas públicas con enfoque de derechos humanos		001 - Ministerio de Relaciones Exteriores

**Área Programática 7 - DESARROLLO PRODUCTIVO**

**Programa 320 Fortalecimiento de la base productiva de bienes y servicios**

<b>Objetivo sustantivo del Inciso 6: Fortalecimiento del comercio intra-zona</b>	Vigencia 2015 a 2019
Descripción: Fortalecimiento del comercio intra-zona a través del perfeccionamiento de la zona de libre comercio, siendo esta una fase previa a la consolidación de la Unión Aduanera y al Mercado Común, atendiendo las asimetrías dentro del MERCOSUR y fomentando la cooperación entre los Estados partes.	

Indicadores del objetivo de Inciso							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor base	Meta 2015	Valor 2015	Comentario 2015	Meta 2016
Acuerdos de cooperación suscriptos en el marco del FOCEM	unidad	Unidades	s/i	3	1,00	MERCOSUR Social: Fortalecimiento del Instituto Social del MERCOSUR y la consolidación del Plan Estratégico de Acción Social (PEAS)	5
Normas aprobadas en órganos decisorios del MERCOSUR en materia comercial	unidades	Unidades	s/i	25	63,00		25

<b>Objetivo sustantivo del Inciso 6: Inserción comercial del país</b>	Vigencia 2015 a 2019
Descripción: Se busca favorecer la inserción comercial del país a través de facilitar el acceso a mercados, a la promoción del comercio y a la captación de inversiones.	

<b>UEs que contribuyen</b>
1 - Ministerio de Relaciones Exteriores

Indicadores del objetivo de Inciso							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor base	Meta 2015	Valor 2015	Comentario 2015	Meta 2016
Instrumentos, análisis y actividades de promoción	cuantificación de los tres productos mencionados en el indicador	Unidades	s/i	40	40,00		40

**UE 1 - Ministerio de Relaciones Exteriores**

<b>Objetivo sustantivo de UE: Implementación de la plataforma nacional de inteligencia comercial</b>	Vigencia 2015 a 2019
Descripción: Cumplir con este hito permitirá contar con una herramienta que impacta en el objetivo de inciso perseguido	

<b>Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora</b>
---



**Área Programática 7 - DESARROLLO PRODUCTIVO**

**Programa 320 Fortalecimiento de la base productiva de bienes y servicios**

**UE 1 - Ministerio de Relaciones Exteriores**

Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor base	Meta 2015	Valor 2015	Comentario 2015	Meta 2016
Porcentaje de funcionarios diplomáticos capacitados en inteligencia comercial	Funcionarios diplomáticos capacitados en inteligencia comercial/total de funcionarios diplomáticos	Porcentaje	s/i	12	14,00	Se capacitaron 47 funcionarios en el uso de la PNIC. Compromiso de Gestión 2015.	9
Porcentaje de Misiones integradas a la PNIC	misiones integradas a la PNIC/total de oficinas en el exterior	Porcentaje	s/i	20	29,00	Se integraron 31 Misiones a la PNIC en 2015. Compromiso de Gestión 2015.	12

<b>Objetivo sustantivo de UE: Preparar y participar de instancias bilaterales para mantener e incrementar mercados externos</b>	Vigencia 2015 a 2019
Descripción: Se enumeraran las actividades de carácter bilateral con contenido comercial	

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor base	Meta 2015	Valor 2015	Comentario 2015	Meta 2016
Grado de esfuerzo y trabajo efectivo sobre eventos bilaterales de carácter comercial identificados c	Preparación y presencia en instancias de carácter comerc/n° de eventos identificados como relevantes	Porcentaje	s/i	70	85,00		70

<b>Objetivo sustantivo de UE: Preparar y participar en comités ordinarios y extraordinarios de la OMC</b>	Vigencia 2015 a 2019
Descripción: La activa participación en el seno de la OMC es una condición necesaria a fin de potenciar y proteger la inserción comercial del país en el mundo	

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor base	Meta 2015	Valor 2015	Comentario 2015	Meta 2016
Grado de participación efectiva sobre instancias clasificadas como importantes	Preparación y participación en comités/comités relevantes	Porcentaje	s/i	100	100,00		100

<b>Objetivo sustantivo del Inciso 6: Mejorar la inserción comercial regional y mundial del Uruguay como miembro del MERCOSUR</b>	Vigencia 2015 a 2019
Descripción: Llevar adelante las negociaciones dentro del bloque regional, orientadas a la renegociación de tratados, acuerdos y convenios vigentes y al análisis, formulación, impulso y concreción de nuevos instrumentos serán parte de los objetivos de UE de la Cancillería como un todo y en particular de la Dirección General para Asuntos de	

<b>UEs que contribuyen</b>
1 - Ministerio de Relaciones Exteriores

**Área Programática 7 - DESARROLLO PRODUCTIVO**

**Programa 320 Fortalecimiento de la base productiva de bienes y servicios**

Integración y Mercosur.

Los objetivos definidos son de ejecución permanente y continua adecuándose las orientaciones en atención a la coyuntura regional, internacional y a la situación nacional de los países integrantes del bloque.

Indicadores del objetivo de Inciso							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor base	Meta 2015	Valor 2015	Comentario 2015	Meta 2016
Firma y renegociación de acuerdos, convenios y memorandum entendimiento entre MERCOSUR y terceros	unidades	Unidades	s/i	6	3,00	Adhesión del Estado Plurinacional de Bolivia al MERCOSUR. Acuerdo Marco de Asociación entre el MERCOSUR y la República de Surinam. Acuerdo de Servicios MERCOSUR-Colombia en el marco del ACE 59.	6

**UE 1 - Ministerio de Relaciones Exteriores**

<b>Objetivo sustantivo de UE: Negociaciones dentro del bloque MERCOSUR y del bloque con terceros</b>	Vigencia 2015 a 2019
Descripción: visualizar el trabajo llevado adelante por Cancillería para lograr establecer herramientas facilitadoras del desarrollo productivo y exportador nacional	

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor base	Meta 2015	Valor 2015	Comentario 2015	Meta 2016
Cantidad de instancias de entendimiento y negociación dentro del bloque y del bloque con terceros	unidades	Unidades	s/i	80	90,00		80

**Área Programática 8 - EDUCACIÓN**

**Programa 343 Formación y Capacitación**

<b>Objetivo de gestión interna del Inciso 6: Capacitación en DD. HH. y Políticas de equidad de Género</b>	Vigencia 2015 a 2019
Descripción: La Cancillería de la República recoge en esta materia la política dispuesta por el Poder Ejecutivo e implementa en consecuencia un objetivo de formación continua conforme a los estándares internacionales de Derechos Humanos con orientación en equidad de Género. La capacitación será llevada adelante por el IASE quien tomará las acciones de organizar los cursos y talleres adecuados a la concreción del objetivo de inciso formulado. Las acciones y el objetivo son de carácter continuo y permanente a lo largo del quinquenio.	

<b>UEs que contribuyen</b>
1 - Ministerio de Relaciones Exteriores

Indicadores del objetivo de inciso							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor base	Meta 2015	Valor 2015	Comentario 2015	Meta 2016
Cantidad de funcionarios que realizaron cursos de DDHH respecto de los convocados	N° de funcionarios que cursaron/ N° de funcionarios convocados a cursar	Porcentaje	s/i	65	78,00	Se realizó curso de sensibilización en género. Asistieron 31 funcionarios.	65
Cantidad de participantes en los referidos cursos respecto de los participantes proyectados	Participantes/participantes proyectados	Porcentaje	s/i	65	65,00	En relación a la capacitación institucional conforme a los estándares internacionales de derechos humanos y políticas de equidad, se realizó un taller práctico de Sensibilización en Género, de carácter obligatorio.	65

**UE 1 - Ministerio de Relaciones Exteriores**

<b>Objetivo de gestión interna de UE: Estructurar y desarrollar los cursos que permitan llevar adelante la política de género</b>	Vigencia 2015 a 2019
Descripción: El IASE en coordinación con las áreas especializadas, Dirección de Derechos Humanos y Comisión de Género de la Cancillería, será la encargada de la estructuración y desarrollo de los cursos que permitan llevar adelante la política definida en materia de género.	

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor base	Meta 2015	Valor 2015	Comentario 2015	Meta 2016
Número de cursos presenciales en Montevideo respecto de los proyectados	N° de cursos realizados/N° de cursos programados	Porcentaje	s/i	100	100,00	Se realizó el curso de Sensibilización en Género.	100

Área Programática 8 - EDUCACIÓN

Programa 343 Formación y Capacitación

UE 1 - Ministerio de Relaciones Exteriores

<b>Objetivo de gestión interna de UE: Talleres presenciales en Montevideo</b>	Vigencia 2015 a 2019
Descripción: Definición del IASE en coordinación con las áreas especializadas de la Cancillería del contenido de los Talleres a realizar y ejecución de las actividades que permitan el desarrollo de los talleres anuales que se proyecten	

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor base	Meta 2015	Valor 2015	Comentario 2015	Meta 2016
Porcentaje de talleres realizados	N° talleres realizados/N° talleres programados	Porcentaje	s/i	100	100,00	Se realizó un taller de Sensibilidad en Género	100

<b>Objetivo de gestión interna del Inciso 6: Dotar al MRREE de personal adecuado para llevar adelante la gestión</b>	Vigencia 2015 a 2019
Descripción: A través del IASE se llevará a cabo la organización de concursos de oposición y méritos (objetivos de UE) para el ingreso y ascensos al servicio exterior y la selección del personal administrativo y técnico (escalafones B, C y D) que se designará para el cumplimiento de funciones en las oficinas de la República en el exterior. El objetivo de inciso es permanente en el quinquenio y las acciones son de carácter anual para los dos primeros concursos mencionados y trianual en el último caso.	

<b>UEs que contribuyen</b>
1 - Ministerio de Relaciones Exteriores

Indicadores del objetivo de Inciso							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor base	Meta 2015	Valor 2015	Comentario 2015	Meta 2016
Ingresos en el escalafón M respecto de las vacantes de secretario de 3°	Total de ingresos en el escalafón M/total de vacantes de secretario de 3°	Porcentaje	s/i	100	100,00	Las vacantes para Secretarios de Tercera correspondientes al Ejercicio 2015 fueron 21, siendo cubiertas en su totalidad, cumpliendo por tanto con el 100 % de la meta anual.	100
Provisión de vacantes por ascensos en el escalafón M	Cargos provistos en el escal. M/ cargos a proveer en el escal. M	Porcentaje	s/i	100	100,00	Las vacantes fueron 3 para la categoría Ministro Consejero, 5 para Consejero, 9 para Secretario de Primera y 12 para Secretario de Segunda. Fueron cubiertas en su totalidad, cumpliendo con el 100% de la	100

**Área Programática 8 - EDUCACIÓN**

**Programa 343 Formación y Capacitación**

Indicadores del objetivo de Inciso							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor base	Meta 2015	Valor 2015	Comentario 2015	Meta 2016
						meta anual.	

**UE 1 - Ministerio de Relaciones Exteriores**

<b>Objetivo de gestión interna de UE: Organizar concursos de oposición y méritos para ascensos en el servicio exterior</b>	Vigencia 2015 a 2019
Descripción: Evaluar el cumplimiento en tiempo y forma del procedimiento legal establecidos para el ascenso en el escalafón M	

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor base	Meta 2015	Valor 2015	Comentario 2015	Meta 2016
Organización de concursos	hito	Unidades	s/i	1	1,00	Se organizó el concurso de ascenso del Servicio Exterior. Ascendieron 29 funcionarios.	1

<b>Objetivo de gestión interna de UE: Organizar los concursos de oposición y méritos de ingreso al servicio exterior</b>	Vigencia 2015 a 2019
Descripción: Evaluar la realización del procedimiento establecido legalmente para el ingresos de funcionarios del escalafón M	

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor base	Meta 2015	Valor 2015	Comentario 2015	Meta 2016
Concursos de ingreso organizados	unidad	Unidades	s/i	1	1,00	Se realizó el Concurso de Ingreso del Servicio Exterior. Ingresaron 21 funcionarios.	1

<b>Objetivo de gestión interna del Inciso 6: Personal actualizado y capacitado en las áreas generales y especiales de actuación del MRREE</b>	Vigencia 2015 a 2019
Descripción: La actuación del personal diplomático, profesional, técnico, administrativo y de servicios de la Cancillería, requiere de formación y actualización continua y especializada en las diferentes áreas temáticas que constituyen la Misión de la Cancillería. El Instituto Artigas del Servicio Exterior (IASSE) tiene el cometido de llevar adelante todas las acciones que permitan alcanzar el objetivo definido. Entre otras, destaca la organización de cursos (objetivo de UE) cuyo contenido programático es definido con carácter bianual.  El objetivo de inciso y el correspondiente objetivo de UE es continuo y permanente, con el establecimiento de metas	

<b>UEs que contribuyen</b>
1 - Ministerio de Relaciones Exteriores

**Área Programática 8 - EDUCACIÓN**

**Programa 343 Formación y Capacitación**

anuales según planificación.

Indicadores del objetivo de Inciso							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor base	Meta 2015	Valor 2015	Comentario 2015	Meta 2016
Cantidad de funcionarios que aprobaron cursos de formación respecto de los funcionarios ingresados	Número de funcionarios que aprobaron cursos de formación/ Número de funcionarios ingresados	Porcentaje	s/i	100	100,00	Los 21 funcionarios que ingresaron al Servicio Exterior aprobaron el semestre correspondiente al curso Básico.	100
Porcentaje de funcionarios capacitados en diferentes disciplinas respecto de los que cursaron	N° funcionarios que aprobaron cursos varios/Total de funcionarios que cursaron	Porcentaje	s/i	50	58,00	Participaron 29 funcionarios del total de 50 convocados. Son cursos que no forman parte del Curso Básico y/o de Actualización, pero su asistencia se designa obligatoria.	50
Porcentaje defuncionarios que asistieron a los cursos de actualización respecto de los convocados	N° de funcionarios que asistieron a los cursos de actualización/N° de funcionarios convocados	Porcentaje	s/i	50	81,00	De los 11 funcionarios que realizaron en Curso anual, aprobaron 9.	50

**UE 1 - Ministerio de Relaciones Exteriores**

<b>Objetivo de gestión interna de UE: Organizar cursos bianuales sobre temas a definir al comienzo de cada periodo</b>	Vigencia 2015 a 2019
Descripción: El Instituto Artigas del Servicio Exterior (IASSE) tiene como cometido sustantivo el ejecutar el programa de formación continua y permanente de los funcionarios del servicio exterior y de todos los otros escalafones del MRREE. Todos los funcionarios que ingresan al escalafón diplomático, en forma obligatoria deben cursar y aprobar el curso de formación básica de dos años de duración que es definido por las autoridades del Inciso en coordinación con el IASSE	

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor base	Meta 2015	Valor 2015	Comentario 2015	Meta 2016
Número de cursos realizados respecto de los previstos	N° de cursos realizados/ n° de cursos programados	Porcentaje	s/i	100	100,00	Conferencia de relaciones actuales entre Uruguay y Finlandia, Transmisión de la Elección de Uruguay como miembro no permanente del Consejo de Seguridad de la	100

Área Programática 8 - EDUCACIÓN

Programa 343 Formación y Capacitación

UE 1 - Ministerio de Relaciones Exteriores

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor base	Meta 2015	Valor 2015	Comentario 2015	Meta 2016
						ONU, Conferencia dictada por Jean Pierre Lacroix, relativa a su experiencia en Nac. Unidas.	

<b>Objetivo de gestión interna de UE: Organizar cursos de formación para cumplir funciones en el exterior de los escalafones B, C y D</b>	Vigencia 2015 a 2019
Descripción: Todo el personal de Cancillería que cumplirán funciones en el exterior, debe partir a sus destinos contando con una formación básica sobre temas de interés general y particular de la Institución directamente relacionados con los objetivos del Inciso.	

**Área Programática 9 - INFRAESTRUCTURA, TRANSPORTE Y COMUNICACIONES**

**Programa 363 Infraestructura fluvial y marítima**

<b>Objetivo sustantivo del Inciso 6: Promover el desarrollo de la navegación y puertos nacionales con enfoque medio ambiental</b>	Vigencia 2015 a 2019
Descripción: Las acciones programadas de nuestras Delegaciones ante Comisiones Técnico Mixtas de carácter binacional y el trabajo de las Comisiones Nacionales e Interministeriales buscarán potenciar y asegurar las obras de dragado, monitoreos ambientales e investigación sobre la explotación de los recursos naturales de la zona bajo administración nacional y binacional	

<b>UEs que contribuyen</b>
1 - Ministerio de Relaciones Exteriores

Indicadores del objetivo de Inciso							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor base	Meta 2015	Valor 2015	Comentario 2015	Meta 2016
Investigación sobre la explotación de recursos	unidades	Unidades	s/i	9	5,00	4 campañas reproducción peces en Río Uy y marcación/migración de peces y pesquería artesanal y pesca deportiva.	9
Dragados	medida de metros cúbicos	Metro cúbico	s/i	5.000.000	2.100.000,00	Bajo rendimiento de las dragas de las administraciones nacionales (CARU) y tiempos de formalización de contratos con empresas privadas para el dragado (CARP) dieron como resultado una cifra de dragado cercana al 50% de lo proyectado.	5.000.000
Monitoreo de la gestión ambiental	unidades	Unidades	s/i	18	23,00	12 tomas agua Río Uy cerca UPM y 9 por Bella U. - Monte C., más peces, algas. CARP conformación del Grupo Nacional de Monitoreo Ambiental y Aprobación y puesta en funcionamiento de un Plan de Gestión Ambiental llevado a cabo para las obras de dragado.	18

Indicadores del objetivo de Inciso vigentes a partir de 2016				
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor base	Meta 2016
Administración de la nueva plataforma continental	hito	Unidades	0,00	1



**Área Programática 9 - INFRAESTRUCTURA, TRANSPORTE Y COMUNICACIONES**

**Programa 363 Infraestructura fluvial y marítima**

Indicadores del objetivo de Inciso vigentes a partir de 2016				
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor base	Meta 2016
Ampliación del límite exterior de la plataforma continental	hito	Unidades	0,00	1

**UE 1 - Ministerio de Relaciones Exteriores**

<b>Objetivo sustantivo de UE: Actuaciones de Deleg. Nacionales y preparación y participación en instancias regionales e intern.</b>	Vigencia 2015 a 2019
Descripción: Las Delegaciones Uruguayas permanentes ante Comisiones Técnico-Mixtas como CARU, CARP y CODEFRO, entre otras y la preparación y actuación en instancias internacionales y regionales sobre los temas marítimos constituyen acciones claves en el alcance del objetivo del Inciso	

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor base	Meta 2015	Valor 2015	Comentario 2015	Meta 2016
Informes de la Delegaciones y Comisiones uruguayas	Informes producidos sobre temas relevantes.	Unidades	s/i	6	5,00		6

<b>Objetivo sustantivo de UE: Reuniones de la Dirección con Agentes vinculados y relevantes en el quehacer marítimo</b>	Vigencia 2015 a 2019
Descripción: La actuación y coordinación con los agentes identificados como relevantes forma parte del accionar sustantivo de la Cancillería	

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor base	Meta 2015	Valor 2015	Comentario 2015	Meta 2016
Reuniones realizadas/reuniones identificadas como prioritarias	cociente	Porcentaje	s/i	100	100,00		100

**Área Programática 10 - MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES**

**Programa 381 Política Ambiental Regional e Internacional**

<b>Objetivo sustantivo del Inciso 6: Protección del Medio Ambiente</b>	Vigencia 2015 a 2018	<b>UEs que contribuyen</b>
Descripción: Particularmente el ejercicio de la presidencia por parte de Uruguay, del Comité Permanente de la Convención Ramsar de Humedales, coloca a al República en una excelente posición para impulsar la protección de áreas naturales y riqueza natural del país en lo territorial y el respeto a todo el hábitat natural particularmente a nivel regional.		1 - Ministerio de Relaciones Exteriores

Indicadores del objetivo de Inciso							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor base	Meta 2015	Valor 2015	Comentario 2015	Meta 2016
Ejercicio de la Presidencia del Comité Permanente de la Convención RAMSAR de humedales	hito	Unidades	s/i	1	1,00	Compromiso de Gestión 2015. Comienza en junio 2015 hasta el 2018.	1

**UE 1 - Ministerio de Relaciones Exteriores**

<b>Objetivo sustantivo de UE: Promoción a nivel interno y externo de los temas de la Convención RAMSAR de humedales</b>	Vigencia 2015 a 2018
Descripción: Haciendo uso de la presidencia de la Convención, desde esa posición y en otros ámbitos de discusión de todos los temas de importancia internacional, se introducirán los aspectos relevantes de RAMSAR en la visión de los mismos, cuando ello sea procedente	

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor base	Meta 2015	Valor 2015	Comentario 2015	Meta 2016
Inserción de los temas de la Convención RAMSAR en los ámbitos internacionales	unidad	Unidades	s/i	3	3,00	Compromiso de Gestión 2015.	3

**Área Programática 15 - SERVICIOS PÚBLICOS GENERALES**

**Programa 480 Ejecución de la Política Exterior**

<b>Objetivo sustantivo del Inciso 6: Apoyo al desarrollo de la ciencia, tecnología, innovación y educación en nuestro país</b>	Vigencia 2015 a 2019	<b>UEs que contribuyen</b>
Descripción: La concreción de proyectos de cooperación y acuerdos se entienden como instrumentos importantes para el desarrollo en las áreas definidas. Los objetivos de Unidad Ejecutora (UE) que llevará adelante la Dirección General de Cooperación Internacional recogen las principales acciones a desarrollar en el quinquenio		1 - Ministerio de Relaciones Exteriores

Indicadores del objetivo de Inciso							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor base	Meta 2015	Valor 2015	Comentario 2015	Meta 2016
Proyectos de cooperación concretados sobre ciencia, tecnología e innovación	Cantidad de proyectos	Unidades	s/i	12	13,00		12
Proyectos de cooperación en materia de educación	Cantidad de proyectos	Unidades	s/i	6	6,00		6

**UE 1 - Ministerio de Relaciones Exteriores**

<b>Objetivo sustantivo de UE: Firma de proyectos y/o acciones de cooperación en ciencia, tecnología e innovación</b>	Vigencia 2015 a 2019
Descripción: Reflejar todos los documentos que permitan identificar el grado de concreción en el desarrollo de las ciencia, tecnología e innovación	

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor base	Meta 2015	Valor 2015	Comentario 2015	Meta 2016
Porcentaje de acciones de apoyo realizadas sobre las previstas	Cantidad de acciones de apoyo/12	Porcentaje	s/i	100	108,00		100

<b>Objetivo sustantivo de UE: Propiciar proyectos de intercambios técnicos en materia de educación</b>	Vigencia 2015 a 2019
Descripción: Reflejar todos los documentos que permitan identificar el grado de concreción en el desarrollo de la educación	

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor base	Meta 2015	Valor 2015	Comentario 2015	Meta 2016
Porcentaje de proyectos de intercambios logrados respecto de los proyectados	intercambio logrados/6	Porcentaje	s/i	100	100,00		100

**Área Programática 15 - SERVICIOS PÚBLICOS GENERALES**

**Programa 480 Ejecución de la Política Exterior**

<b>Objetivo sustantivo del Inciso 6: Consolidar la política exterior del país a nivel bilateral, regional e internacional</b>	Vigencia 2015 a 2019	<b>UEs que contribuyen</b>
Descripción: La Dirección General de Cooperación se ha fijado en el quinquenio, como acciones prioritarias (objetivos de UE) la elaboración, presentación y análisis de propuestas de cooperación SUR-SUR. El número de iniciativas concretadas será el indicador sobre el cual se evaluará el cumplimiento del objetivo de inciso y las acciones serán monitoreadas a través de tres indicadores.		1 - Ministerio de Relaciones Exteriores

Indicadores del objetivo de Inciso							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor base	Meta 2015	Valor 2015	Comentario 2015	Meta 2016
Iniciativas de cooperación Sur-Sur	Nº de iniciativas	Unidades	s/i	6	6,00		6

**UE 1 - Ministerio de Relaciones Exteriores**

<b>Objetivo sustantivo de UE: Articulación, facilitación y seguimiento de la ejecución de las propuestas de cooperación Sur-Sur</b>	Vigencia 2015 a 2019
Descripción: Representa las acciones relevantes de la unidad de Cooperación Internacional relacionadas con el tema	

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor base	Meta 2015	Valor 2015	Comentario 2015	Meta 2016
Grado de avance sobre las propuestas de cooperación	Propuestas presentadas/propuestas desarrolladas	Porcentaje	s/i	50	92,00	Se evaluó el grado de avance de las propuestas presentadas sobre las desarrolladas.	50
Grado de avance sobre los puntos de acción identificados	Propuestas desarrolladas/ideas de proyecto	Porcentaje	s/i	50	100,00	Se evaluaron propuestas desarrolladas sobre ideas de proyectos.	50
Seguimiento de propuestas en ejecución	Propuestas en ejecución/propuestas presentadas	Porcentaje	s/i	50	50,00	Se realizó el seguimiento de las propuestas en ejecución.	50

<b>Objetivo sustantivo del Inciso 6: Mejora de la Gestión del Inciso</b>	Vigencia 2015 a 2019	<b>UEs que contribuyen</b>
Descripción: El diseño del Plan Director de Informática, la digitalización de sistemas de información y la implantación total del Sistema de Gestión de Recursos y Planificación (GRP) acompañado de un proceso de mejora continua, son los objetivos de UE que permitirán cambios sustanciales en la gestión del Inciso		1 - Ministerio de Relaciones Exteriores

Indicadores del objetivo de Inciso							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor base	Meta 2015	Valor 2015	Comentario 2015	Meta 2016

**Área Programática 15 - SERVICIOS PÚBLICOS GENERALES**

**Programa 480 Ejecución de la Política Exterior**

Indicadores del objetivo de Inciso							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor base	Meta 2015	Valor 2015	Comentario 2015	Meta 2016
Bases de datos relevantes para la toma de decisiones	unidades	Unidades	s/i	2	3,00	Los Módulos Planificados para las Representaciones en el Exterior son: Registro y Rendición de Gastos , Activo Fijo y Base de Datos de Contratados Locales.	2
Evaluación de eficiencia y eficacia ganada en la toma de decisiones por parte de los Administradores	número de informes anuales	Unidades	s/i	3	3,00	Se realizaron 3 informes: Sistema de Calificaciones de Diplomáticos, Sitio Web del Consejo de Seguridad y el Portal Web del Ministerio	3
Resultado de encuesta de satisfacción de usuarios en Montevideo sobre GRP	porcentaje	Porcentaje	s/i	40	40,00	Se efectuó entre los usuarios principales que gestionan el Sistema.	40
Resultado de encuesta de satisfacción de usuarios sobre sistemas de información	porcentaje	Unidades	s/i	40	100,00	Se evaluó el grado de satisfacción para: El sistema de Calificaciones de Diplomáticos, Sitio Web del Consejo de Seguridad y Portal Web del Ministerio.	40
Resultado de encuestas de satisfacción en el exterior (oficinas) sobre GRP	porcentaje	Unidades	s/i	40	0,00	Se realizará durante el año 2016	40

**UE 1 - Ministerio de Relaciones Exteriores**

<b>Objetivo de gestión interna de UE: Digitalización de sistemas de información</b>	Vigencia 2015 a 2019
Descripción: Se cuantificarán todos los sistemas de información a los que se les modifique su forma de gestión y almacenamiento	

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor base	Meta 2015	Valor 2015	Comentario 2015	Meta 2016
Sistemas digitalizados, sistemas	unidad	Unidades	s/i	1	1,00	Sistema de Calificaciones de	6

**Área Programática 15 - SERVICIOS PÚBLICOS GENERALES**

**Programa 480 Ejecución de la Política Exterior**

**UE 1 - Ministerio de Relaciones Exteriores**

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor base	Meta 2015	Valor 2015	Comentario 2015	Meta 2016
desarrollados y mejora de los existentes						Funcionarios Diplomáticos en producción	

<b>Objetivo de gestión interna de UE: Diseño e implantación del Plan Director de Gobierno Electrónico</b>	Vigencia 2015 a 2016
Descripción: Corresponde a un hito que se constituye en un paso significativo para el logro del objetivo del Inciso	

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor base	Meta 2015	Valor 2015	Comentario 2015	Meta 2016
Plan Director de Gobierno Electrónico aprobado	hito	Unidades	s/i	1	0,00	Fue confeccionado en 2015. Se estima que en 2016 esté aprobado	1

<b>Objetivo de gestión interna de UE: Implementación de la política de seguridad de la información</b>	Vigencia 2015 a 2016
Descripción: Arista trascendente de la gestión del MRREE	

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor base	Meta 2015	Valor 2015	Comentario 2015	Meta 2016
Grado de uso institucional de las herramientas de comunicación institucionales	Misiones con correo electrónico institucional/total de Misiones	Porcentaje	s/i	26	85,00	Actualmente faltan 16 Misiones migrar total o parcialmente al uso de la casilla institucional.	74

<b>Objetivo de gestión interna de UE: Implementación y mejora continua del sistema GRP Diplomacia</b>	Vigencia 2015 a 2017
Descripción: Proceder a implementar los módulos y mantener en un proceso de mejora continua todo el sistema integrado son acciones necesarias para el logro del objetivo	

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor base	Meta 2015	Valor 2015	Comentario 2015	Meta 2016
Avance en la implementación de módulos en Cancillería respecto de los planificados	Módulos implementados Cancillería/ Módulos planificados Cancillería	Porcentaje	s/i	50	50,00		33

**Área Programática 15 - SERVICIOS PÚBLICOS GENERALES**

**Programa 480 Ejecución de la Política Exterior**

**UE 1 - Ministerio de Relaciones Exteriores**

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor base	Meta 2015	Valor 2015	Comentario 2015	Meta 2016
Avance en la implementación de módulos para el exterior respecto de los planificados	Módulos implementados para el exterior/Módulos planificados para el exterior	Porcentaje	s/i	100	100,00	Los Módulos Planificados para las Representaciones en el Exterior son: Registro y Rendición de Gastos , Activo Fijo y Base de Datos de Contratados Locales	n/c
Manuales de procedimientos realizados respecto de los manuales necesarios	Manuales de procedimientos realizados/manuales necesarios	Porcentaje	s/i	70	70,00		20
Porcentaje de representaciones capacitadas en GRP respecto de las previstas	Representaciones capacitadas en GRP / Representaciones a capacitar	Porcentaje	s/i	76	76,00	El total de Representaciones a ser Capacitadas es de 99. Se capacitó a 75.	19
Porcentaje de Representaciones usando 3 módulos GRP	Representaciones usando 3 módulos GRP/total de Representaciones con 3 módulos instalados	Porcentaje	s/i	76	76,00		19
Porcentaje de usuarios Cancillería usando GRP	Usuarios Cancillería usando GRP/ Usuarios Cancillería	Porcentaje	s/i	70	70,00		25
Porcentaje de usuarios de Cancillería capacitados en GRP respecto de los previstos	Usuarios Cancillería capacitados en GRP/Total de usuarios a capacitar	Porcentaje	s/i	70	76,00		25

<b>Objetivo sustantivo del Inciso 6: Modernización y simplificación de procesos en los servicios brindados con foco en DDHH</b>	Vigencia 2015 a 2019
Descripción: La simplificación administrativa y la modernización tecnológica junto a el fortalecimiento de la vinculación y el trabajo de promoción y protección de los intereses de los nacionales en el exterior y de los que retornan, bajo la perspectiva de derechos constituye un pilar de la gestión de esta Secretaría de Estado Asimismo esto se completa con el servicio que debemos brindar a los extranjeros que eligen vivir o trabajar en nuestro país. Cuatro son los objetivos de UE que se buscarán alcanzar en el presente quinquenio y el establecimiento de once indicadores de objetivos de UE, muestra la importancia relativa que tiene el objetivo del inciso para la Administración	

<b>UEs que contribuyen</b>
1 - Ministerio de Relaciones Exteriores

**Indicadores del objetivo de Inciso**

**Área Programática 15 - SERVICIOS PÚBLICOS GENERALES**

**Programa 480 Ejecución de la Política Exterior**

Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor base	Meta 2015	Valor 2015	Comentario 2015	Meta 2016
Cantidad de uruguayos atendidos por consulados móviles en el exterior	número	Unidades	s/i	3.000	3.000,00	38 Consulados Móviles	3.000
Definición de políticas en materia migratorias	Realización de un informe anual en la materia por parte de la Junta Nacional de Migración	Unidades	s/i	1	1,00	Informe anual realizado por el Secretario de la Junta Nacional de Migraciones	1
Emisión de cédula de identidad en el exterior	hito	Unidades	s/i	s/i	1,00	Compromisos de Gestión de 2015. Se cumplió con el Hito de emitir CI en el exterior (América del Sur, Australia, Francia e Israel). En los sucesivos años se incrementará la cantidad de Consulados que emitan CI.	n/c
Inscripciones en el registro de estado civil desde el exterior	hito	Unidades	s/i	s/i	1,00	Se cumplió con el Hito de realizar inscripciones en el registro de estado civil desde el exterior. En los sucesivos años se incrementará la cantidad de Consulados que realicen dichas inscripciones.	n/c
Planes de trabajo conjuntos con Consejos Consultivos y Asociaciones de uruguayos en el exterior	Cantidad de planes por año consensuados	Unidades	s/i	20	20,00	Se celebró el VI Congreso Mundial de Consejos Consultivos y I Reunión de Asociaciones de uruguayos (Diciembre 2015). Se aprobó plan de trabajo.	20
Solicitudes de residencias permanentes a través de nuestros consulados en el exterior	hito	Unidades	s/i	s/i	1,00	Se implantó el sistema de solicitudes de residencias permanentes a través de nuestros consulados en el exterior.	n/c
Trámite simplificado de pasaportes oficiales y diplomáticos en Montevideo.	hito	Unidades	s/i	1	1,00	Ya se inician en línea.	n/c



**Área Programática 15 - SERVICIOS PÚBLICOS GENERALES**

**Programa 480 Ejecución de la Política Exterior**

Indicadores del objetivo de Inciso							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor base	Meta 2015	Valor 2015	Comentario 2015	Meta 2016

Indicadores del objetivo de Inciso vigentes a partir de 2016					
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor base	Meta 2015	Meta 2016
Emisión de nuevos pasaportes con chips de lectura biométrica	hito	Unidades	0,00		1
Implementación de apostilla electrónica	hito	Unidades	0,00		1

**UE 1 - Ministerio de Relaciones Exteriores**

<b>Objetivo sustantivo de UE: Consulados móviles</b>	Vigencia 2015 a 2019
Descripción: El número de consulados móviles es un objetivo de impacto directo sobre el objetivo del inciso orientado a la simplificación y modernización de la atención a los usuarios	

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor base	Meta 2015	Valor 2015	Comentario 2015	Meta 2016
Consulados móviles respecto de los proyectados	Consulados móviles/consulados móviles proyectados	Porcentaje	s/i	100	118,00	Se realizaron 38 Consulados Móviles.	100

<b>Objetivo sustantivo de UE: Descentralización de servicios</b>	Vigencia 2015 a 2019
Descripción: Todas las acciones realizadas tendientes a lograr la efectiva descentralización de los servicios brindados por el MRREE y otras entidades y servicios públicos a través de las oficinas de la República en el exterior.	

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor base	Meta 2015	Valor 2015	Comentario 2015	Meta 2016
Etapas de implementación del servicio	dos hitos : 1. software en producción y 2. capacitación realizada	Unidades	s/i	1	1,00	Software en producción se proyectó para 2015 y la capacitación para el 2016	1
Funcionarios del Ministerio de Defensa Nacional (MDN) capacitados respecto de los previstos	Capacitación a funcionarios del Ministerio de Defensa Nacional (MDN)/ personal a capacitar del MDN	Porcentaje	s/i	100	0,00	Faltan tomahuellas en cuarteles en el interior y capacitación al MDN para iniciar trámite por operaciones de mantenimiento de la paz.	n/c
Grado de incorporación de Consulados al sistema de emisión de CI	Consulados que emiten CI/total de Consulados	Porcentaje	s/i	5	5,00	Compromiso de Gestión 2015. Los consulados que emiten CI estan en America del Sur,	15

Área Programática 15 - SERVICIOS PÚBLICOS GENERALES

Programa 480 Ejecución de la Política Exterior

UE 1 - Ministerio de Relaciones Exteriores

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor base	Meta 2015	Valor 2015	Comentario 2015	Meta 2016
						Francia, Israel y Australia.	
Incorporación de servicios de pasaparte y residencias en la agenda electrónica	hito	Unidades	s/i	1	1,00		n/c
Porcentaje de Consulados que realizan inscripciones en el Registro Civil	Consulados que realizan inscripciones en el Registro Civil/ total de consulados	Porcentaje	s/i	20	15,00	Consulados en: Paris, Kuala Lumpur, Estocolmo, Barcelona (CG), Toronto, Los Angeles, Berlín, Canberra, Nueva York, Miami, Londres, Buenos Aires, Santiago de Chile, Asunción y Seúl.	26
Porcentaje de Consulados que reciben solicitudes de residencias permanentes	Consulados que reciben solicitudes de residencias permanentes/total de consulados	Porcentaje	s/i	7	6,00	Consulados en: Venezuela, Buenos Aires, San Pablo, Valencia, Brasilia y Santiago de Compostela.	33

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora vigentes a partir de 2016

Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor base	Meta 2016
Porcentaje de Consulados que emiten pasaportes	Consulados que emiten pasaportes/total de consulados	Porcentaje	0,00	100

Objetivo sustantivo de UE: Optimizar las vinculaciones a través de los C. Consultivos y otras asociaciones en el exterior

Vigencia 2015 a 2019

Descripción: Una mejora en la calidad de las relaciones entre la Administración y las asociaciones representativas de nuestros compatriotas en el exterior facilita, dinamiza y compromete el proceso de mejora continua en la atención de usuarios

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora

Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor base	Meta 2015	Valor 2015	Comentario 2015	Meta 2016
Número de actividades culturales promovidas a través de la DGAConsulares y Vinculación	Número de actividades promovidas	Unidades	s/i	15	20,00		15
Porcentaje de vinculaciones respecto de las previstas	N° de vínculos/20	Porcentaje	s/i	100	100,00	Se generaron 20 vínculos con compatriotas a través de los	100

**Área Programática 15 - SERVICIOS PÚBLICOS GENERALES**

**Programa 480 Ejecución de la Política Exterior**

**UE 1 - Ministerio de Relaciones Exteriores**

**Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora**

Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor base	Meta 2015	Valor 2015	Comentario 2015	Meta 2016
						Consejos Consultivos y otras asociaciones en el exterior.	

**Objetivo sustantivo de UE: Presidir la Junta Nacional de Migración**

Vigencia 2015 a 2019

Descripción: Este objetivo permite determinar en forma directa acciones tendientes a impactar en la atención a nuestros compatriotas y extranjeros en el exterior que desean mantener y afianzar sus vínculos con nuestro país

**Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora**

Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor base	Meta 2015	Valor 2015	Comentario 2015	Meta 2016
Porcentaje de cumplimiento de la meta anual proyectada	número de reuniones de la Junta/12	Porcentaje	s/i	100	100,00	Se realizaron 12 reuniones de la JNM	100

**Objetivo sustantivo del Inciso 6: Promover la cultura del Uruguay en el exterior**

Vigencia 2015 a 2019

Descripción: La constitución en Cancillería de un Fondo de Promoción de Actividades culturales ha tenido y tiene como orientación el apoyo al desarrollo e internacionalización de nuestros artistas a través de los cuales damos muestra de nuestro desarrollo como sociedad respetuosa de los derechos humanos y de los valores esenciales del género humano. Se llevan adelante en el exterior y en Montevideo cientos de actividades orientadas a fomentar el reconocimiento de nuestro país

**UEs que contribuyen**

1 - Ministerio de Relaciones Exteriores

**Indicadores del objetivo de Inciso**

Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor base	Meta 2015	Valor 2015	Comentario 2015	Meta 2016
Actividades culturales promovidas respecto de las proyectadas	Actividades promovidas/80	Porcentaje	s/i	90	105,00	Compromiso de Gestión 2015.	90

**UE 1 - Ministerio de Relaciones Exteriores**

**Objetivo sustantivo de UE: Apoyar actividades culturales en el exterior**

Vigencia 2015 a 2019

Descripción: El análisis, selección y promoción de actividades constituyen una de las principales actividades de la D. Gral. de Cultura de la Cancillería

**Área Programática 15 - SERVICIOS PÚBLICOS GENERALES**

**Programa 480 Ejecución de la Política Exterior**

**UE 1 - Ministerio de Relaciones Exteriores**

**Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora**

Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor base	Meta 2015	Valor 2015	Comentario 2015	Meta 2016
Actividades culturales apoyadas	Actividades apoyadas/Total de actividades	Porcentaje	s/i	100	105,00	Compromiso de Gestión 2015	100

<b>Objetivo sustantivo del Inciso 6: Promover la integración fronteriza</b>	Vigencia 2015 a 2019
Descripción: La promoción de la integración fronteriza es una herramienta orientada al impulso del desarrollo económico, social y cultural de nuestras fronteras. La Dirección General para Asuntos de Frontera, Límites y Marítimos será quién encabezara las acciones (objetivos de UE) a llevar adelante en forma continua durante todo el quinquenio	

<b>UEs que contribuyen</b>
1 - Ministerio de Relaciones Exteriores

**Indicadores del objetivo de Inciso**

Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor base	Meta 2015	Valor 2015	Comentario 2015	Meta 2016
Acciones emprendidas en virtud de decisiones tomadas en instancias fronterizas	número de acciones emprendidas	Unidades	s/i	15	8,00		15
Instancias fronterizas realizadas	números de instancias	Unidades	s/i	44	50,00		44

**UE 1 - Ministerio de Relaciones Exteriores**

<b>Objetivo sustantivo de UE: Planificación y ejecución de eventos culturales, comerciales y sociales</b>	Vigencia 2015 a 2019
Descripción: Planes de desarrollo y ejecución de actividades en las tres áreas definidas se constituyen en motor de la integración buscada.	

**Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora**

Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor base	Meta 2015	Valor 2015	Comentario 2015	Meta 2016
Grado de eficacia en la atención de las actividades programadas	Eventos realizados/eventos planificados	Porcentaje	s/i	100	100,00	Se respaldó la declaración de Interés Ministerial de la "Fiesta de la Patria Gaucha", se colaboró en la coordinación para el traslado de la "Llama Criolla" y concurrió al	100

**Área Programática 15 - SERVICIOS PÚBLICOS GENERALES**

**Programa 480 Ejecución de la Política Exterior**

**UE 1 - Ministerio de Relaciones Exteriores**

**Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora**

Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor base	Meta 2015	Valor 2015	Comentario 2015	Meta 2016
						lanzamiento nacional del 1º Encuentro Internacional Náutico de la Charqueada"	

**Objetivo sustantivo de UE: Reuniones con agentes nacionales o binacionales interesados**

Vigencia 2015 a 2019

Descripción: Se busca enumerar los encuentros, negociaciones y aproximaciones realizadas entre aquellos que se constituyen referentes en los diferentes puntos de frontera.

**Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora**

Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor base	Meta 2015	Valor 2015	Comentario 2015	Meta 2016
Cantidad de reuniones realizadas respecto de las prioritarias	Reuniones realizadas/reuniones prioritarias	Porcentaje	s/i	100	100,00		100

**Objetivo sustantivo del Inciso 6: Visibilizar el trabajo de la mujer uruguaya en las artes, cultura y educación**

Vigencia 2015 a 2019

Descripción: Promover la actividad de nuestras mujeres en el presente y hacer conocer la actuación de nuestras mujeres en el pasado lejano y presente constituye la demostración de una de nuestras fortalezas como sociedad. Ello se constituye en una excelente carta de presentación de nuestro país en el exterior.

**UEs que contribuyen**

1 - Ministerio de Relaciones Exteriores

**Indicadores del objetivo de Inciso**

Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor base	Meta 2015	Valor 2015	Comentario 2015	Meta 2016
Actividades culturales protagonizadas por la mujer	Número de actividades	Unidades	s/i	40	34,00	El compromiso se asumió ya entrado el año, en el mes de mayo, por lo que durante los primeros cinco meses no fue posible planificar expresamente dicho cumplimiento.	40

**UE 1 - Ministerio de Relaciones Exteriores**

**Objetivo sustantivo de UE: Planificar con oficinas en el exterior, C. de Género y otros actividades con centro en la mujer**

Vigencia 2015 a 2019

**Área Programática 15 - SERVICIOS PÚBLICOS GENERALES**

**Programa 480 Ejecución de la Política Exterior**

**UE 1 - Ministerio de Relaciones Exteriores**

Descripción: Se realizarán todas las acciones tendientes a concretar presentaciones culturales en el exterior cuyo centro sea la mujer uruguaya

**Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora**

Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor base	Meta 2015	Valor 2015	Comentario 2015	Meta 2016
Porcentaje de actividades realizadas respecto a las previstas	Actividades realizadas /40 planificadas	Porcentaje	s/i	100	85,00	El compromiso se asumió ya entrado el año, en el mes de mayo, por lo que durante los primeros cinco meses no fue posible planificar expresamente dicho cumplimiento.	100

**Programa 487 Políticas Públicas con enfoque de DDHH**

**Objetivo sustantivo del Inciso 6: Apoyar la aprobación de una Ley integral sobre trata y tráfico de personas**

Vigencia 2015 a 2019

**UEs que contribuyen**

1 - Ministerio de Relaciones Exteriores

Descripción: Objetivo concreto y necesario para contar con una herramienta adecuada a la situación actual del fenómeno. El MRREE por su Misión es una de las áreas de actuación del Estado que tiene un que hacer esencial en un tema de contenido internacional.

**UE 1 - Ministerio de Relaciones Exteriores**

**Objetivo sustantivo de UE: Contratación de un experto para la redacción del texto legal con enfoque de derechos**

Vigencia 2015 a 2015

Descripción: Contratación que permitirá el alcance del objetivo de inciso propuesto

**Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora**

Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor base	Meta 2015	Valor 2015	Comentario 2015	Meta 2016
Contratación del experto	hito	Unidades	s/i	1	1,00	Se contrató una consultora vía OIM que preparó ante proyecto de Ley	n/c

**Área Programática 15 - SERVICIOS PÚBLICOS GENERALES**

**Programa 487 Políticas Públicas con enfoque de DDHH**

<b>Objetivo de gestión interna del Inciso 6: Detectar y eliminar obstáculos que impidan el desarrollo por temas de género</b>	Vigencia 2015 a 2019	<b>UEs que contribuyen</b>
Descripción: Se busca realizar un trabajo institucional que permita el libre y total desarrollo profesional y funcional de todas las personas integrantes de la organización. La obtención del Sello de Calidad con Equidad de Género, certificación realizada en Uruguay por el LATU es el indicador que permitiría evaluar positivamente el avance en el logro del objetivo de inciso definido. Se espera alcanzar el objetivo en el año 2016.		1 - Ministerio de Relaciones Exteriores

**UE 1 - Ministerio de Relaciones Exteriores**

<b>Objetivo sustantivo de UE: Contratar a un consultor especializado en la materia</b>	Vigencia 2015 a 2015
Descripción: constituye una de las etapas necesarias a fin de implementar las medidas que lleven al logro del objetivo de inciso	

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor base	Meta 2015	Valor 2015	Comentario 2015	Meta 2016
Contratación del experto	hito	Unidades	s/i	1	1,00	Se contrató una consultora del LATU que preparó informe de pre-diagnóstico	n/c

<b>Objetivo sustantivo de UE: Planificar programas que erradiquen los obstáculos</b>	Vigencia 2016 a 2017
Descripción: Tercera fase del proceso que conduce el cumplimiento del objetivo del inciso	

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora vigentes a partir de 2016				
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor base	Meta 2016
Informe y propuesta de programas a ejecutar	hito	Unidades	0,00	1

<b>Objetivo sustantivo de UE: Recopilación de información y datos para la identificación de obstáculos</b>	Vigencia 2016 a 2016
Descripción: Segunda fase del proceso que permite el cumplimiento del objetivo de inciso definido	

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora vigentes a partir de 2016				
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor base	Meta 2016
Realización de la actividad y producción de informe	hito	Unidades	0,00	1

**Área Programática 15 - SERVICIOS PÚBLICOS GENERALES**

**Programa 487 Políticas Públicas con enfoque de DDHH**

<b>Objetivo sustantivo del Inciso 6: Mejorar la inserción de refugiados y reasentados</b>	Vigencia 2015 a 2019	<b>UEs que contribuyen</b>
Descripción: Llevar adelante las gestiones de coordinación de todos los agentes involucrados y contribuir a la definición y/o construcción del agente competente en la implementación de las políticas de reasentamiento.		1 - Ministerio de Relaciones Exteriores

Indicadores del objetivo de Inciso							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor base	Meta 2015	Valor 2015	Comentario 2015	Meta 2016
Definición del organismo competente para implementar las políticas de reasentamiento	hito	Unidades	s/i	1	1,00	El organismo competente es la Comisión de Refugiados (CORE)	n/c

**UE 1 - Ministerio de Relaciones Exteriores**

<b>Objetivo sustantivo de UE: Gestiones de coord. entre las Inst. estatales y civiles relacionadas con refugiados y reasentados</b>	Vigencia 2015 a 2019
Descripción: Tareas sustantivas de Cancillería	

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor base	Meta 2015	Valor 2015	Comentario 2015	Meta 2016
Acuerdos alcanzados entre los agentes involucrados	unidades	Unidades	s/i	5	0,00	No hubo consenso en la modificación de la citada ley	5

<b>Objetivo sustantivo del Inciso 6: Reafirmar el carácter de valor esencial de los derechos humanos para el desarrollo</b>	Vigencia 2015 a 2019	<b>UEs que contribuyen</b>
Descripción: Esencialmente acciones centradas en la presentación de informes ante los órganos de vigilancia internacional hacen al seguimiento continuo del cumplimiento de los compromisos internacionales asumidos y contribuyen al desarrollo integral y sano de la sociedad uruguaya y al reconocimiento y respeto de nuestra nación en el mundo.		1 - Ministerio de Relaciones Exteriores

Indicadores del objetivo de Inciso							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor base	Meta 2015	Valor 2015	Comentario 2015	Meta 2016
Presentación de los informe en materia ante los Órganos de Vigilancia	unidad	Unidades	s/i	3	3,00	Compromiso de Gestión 2015.	2

**UE 1 - Ministerio de Relaciones Exteriores**



**Área Programática 15 - SERVICIOS PÚBLICOS GENERALES**

**Programa 487 Políticas Públicas con enfoque de DDHH**

**UE 1 - Ministerio de Relaciones Exteriores**

<b>Objetivo sustantivo de UE: Seguimiento del cumplimiento de los compromisos internacionales en materia de DDHH</b>	Vigencia 2015 a 2019
Descripción: Los trabajos de análisis, monitoreo y coordinación entre áreas vinculadas con la elaboración de los informe y su presentación son de importancia para verificar el entrega en tiempo y forma de los informes respectivos	

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor base	Meta 2015	Valor 2015	Comentario 2015	Meta 2016
Porcentaje de compromisos evaluados	Compromisos evaluados/total de compromisos	Porcentaje	s/i	100	100,00		100

<b>Objetivo sustantivo del Inciso 6: Visibilizar el compromiso de Uruguay con el objetivo de alcanzar la igualdad de género</b>	Vigencia 2015 a 2019
Descripción: Las acciones de la Cancillería tienen particularmente para el próximo año, el objetivo de UE de la Organización en ROU de la Conferencia Regional de la Mujer.	
Un compromiso continuo con el objetivo lo caracteriza por su vigencia quinquenal.	

<b>UEs que contribuyen</b>
1 - Ministerio de Relaciones Exteriores

Indicadores del objetivo de Inciso							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor base	Meta 2015	Valor 2015	Comentario 2015	Meta 2016
Posicionamiento de temas relevantes para Uruguay en el ámbito multilateral y bilateral	número de temas introducidos	Unidades	s/i	2	3,00	1)Trata en el Mercosur. 2) Presentación de la Guía Operativa del Consenso de Montevideo y su vinculación con los ODS. 3) Preparativos de la XIII Conferencia Regional de la Mujer para para octubre de 2016.	2

**UE 1 - Ministerio de Relaciones Exteriores**

<b>Objetivo sustantivo de UE: Participación en los diferentes ámbitos internacionales y regionales en la materia</b>	Vigencia 2015 a 2019
Descripción: Mide el grado de inserción institucional en los ámbitos externos sobre los temas de género. Entre las organizaciones se encuentran CEPAL, CELAC, ONU, ONU mujeres, UNFPA, MERCOSUR, RMAMM y RAN entre otras	

**Área Programática 15 - SERVICIOS PÚBLICOS GENERALES**

**Programa 487 Políticas Públicas con enfoque de DDHH**

**UE 1 - Ministerio de Relaciones Exteriores**

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor base	Meta 2015	Valor 2015	Comentario 2015	Meta 2016
Grado de participación sobre el total de reuniones relevantes estimadas	reuniones/10	Porcentaje	s/i	90	60,00	4 de CEPAL, 1 CSW New York y 1 en Rosario-Arg.	90

<b>Objetivo sustantivo de UE: Participación en los diferentes ámbitos nacionales en la materia</b>	Vigencia 2015 a 2019
Descripción: Mide la presencia activa de la unidad en ámbitos de negociación nacional como CNG, IMM, Sociedad Civil JNM y Mesa de Trata, entre otros	

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor base	Meta 2015	Valor 2015	Comentario 2015	Meta 2016
Porcentaje de reuniones en las que se participó respecto de las previstas	Número de reuniones en las que se participó/30	Porcentaje	s/i	90	100,00	Se realizaron 30 reuniones en el ambito nacional. Consejo Nacional de Género, IMM, Sociedad Civil, Junta Nacional de Mujeres y mesa de trata, entre otras.	90

<b>Objetivo sustantivo de UE: Organización en ROU de la Conferencia Regional de la Mujer</b>	Vigencia 2016 a 2016
Descripción: Evento de carácter internacional que posiciona en forma contundente la posición de la República y el impulso de las políticas en el tema	

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora vigentes a partir de 2016					
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor base	Meta 2016	
Conferencia Regional de la Mujer	hito	Unidades	0,00	1	

**Sección 3**  
**INFORMES DE GESTIÓN**

---



## Informe de gestión 2015

### INCISO: 06 - Ministerio de Relaciones Exteriores

#### I. Misión

En el marco de los objetivos del país, representar y promover los intereses del Estado, como también los de sus nacionales en el exterior. Asimismo, desarrollar una política exterior de Estado basada en valores y principios fundamentalmente aquellos consagrados en el Derecho Internacional. Instrumentar las definiciones de la política exterior del país, conduciendo la coordinación y articulación interinstitucional con los demás organismos del Estado y de la sociedad civil.

Fuente: SPE

#### II. Desempeño del año 2015

#### **AREA PROGRAMÁTICA: DESARROLLO PRODUCTIVO**

#### **PROGRAMA: 320 - FORTALECIMIENTO DE LA BASE PRODUCTIVA DE BIENES Y SERVICIOS**

#### OBJETIVOS:

Nombre: Inserción comercial del país

Descripción: Se busca favorecer la inserción comercial del país a través de facilitar el acceso a mercados, a la promoción del comercio y a la captación de inversiones. Tres son los objetivos de UE que serán ejecutados y evaluados por la Dirección General de Asuntos Económicos Internacionales.

*Se perfecciona la Plataforma Nacional de Inteligencia Comercial y se capacita a más Misiones y funcionarios para su utilización, cargando información útil sobre los distintos mercados.*

*Entre las misiones oficiales de alto nivel con contenidos económico-comerciales se puede destacar las visitas presidenciales a Francia y Japón (con este último se trabajó en proceso de habilitación para la exportación de carne bovina y para el aumento de las exportaciones de lácteos), y las misiones del Subsecretario a Finlandia, F. de Rusia y Azerbaiyán, así como a las ciudades de Amberes y Dusseldorf –junto a INALOG-; recibíéndose por su parte a la F. de Rusia en ocasión de la COMMIX en que se acordó entre otras cosas la definición de carne de alta calidad con un arancel preferencial del 15%. Con EEUU se obtuvo el ingreso de la carne ovina con hueso y se acordó la definición de calidad de carne “Never Ever 3”; con China se recuperó la habilitación de 4 frigoríficos para exportar productos cárnicos y con Costa Rica se negociaron 3 contingentes arancelarios para el arroz mientras ese país aplica una salvaguardia. Con la U.E. se negoció un cupo extra para la carne tras ingreso de Croacia como parte de la Unión en 2013, que si bien no fue tan significativo permitió revisar al alza cuotas GATT y Hilton fijadas en 1994/1995. Se aprueba un plan de inserción en el continente africano.*

*Se suscribieron convenios sobre intercambio de información tributaria con Singapur, Luxemburgo y Sudáfrica; para evitar la doble tributación con Reino Unido –negociándose uno con Países Bajos- y de Promoción y Protección Recíproca de Inversiones con Japón –iniciándose negociaciones con Emiratos Árabes Unidos-. Se ingresó como miembro del Centro de Desarrollo de la OCDE, además de seguir trabajando en el Foro en materia de transparencia e intercambio de información. Se dio seguimiento al caso arbitral ante el CIADI por Philip Morris en el marco del BIT ROU – Suiza (audiencia oral final en octubre de 2015); decisión arbitral prevista para junio de 2016. En la OMC ROU participó como tercera parte en el caso de Australia por empaquetado genérico de tabaco, a la luz de nuestras políticas de salud pública. En la Ministerial de la OMC en Nairobi se acordó la eliminación de los subsidios a las exportaciones agrícolas (por los PD desde 2016). El acceso a mercados y*

*ayudas globales a la agricultura estuvieron fuera de las negociaciones. Se participó en negociaciones plurilaterales del TISA –comercio de servicios, sobre la base de listas negativas; área importante para la Economía nacional y para diversificar las exportaciones-, hasta definición política de retirarse. En el Codex Alimentarius se trabajó hacia un estándar para el queso fundido.*

**Nombre:** Fortalecimiento del comercio intra-zona

**Descripción:** Fortalecimiento del comercio intra-zona a través del perfeccionamiento de la zona de libre comercio, siendo esta una fase previa a la consolidación de la Unión Aduanera y al Mercado Común, atendiendo las asimetrías dentro del MERCOSUR y fomentando la cooperación entre los Estados partes. La Cancillería que dará seguimiento de la evolución del objetivo a través de su monitoreo con la definición de cuatro indicadores diseñados a tal fin.

**Nombre:** Mejorar la inserción comercial regional y mundial del Uruguay como miembro del MERCOSUR

**Descripción:** Llevar adelante las negociaciones dentro del bloque regional, orientadas a la renegociación de tratados, acuerdos y convenios vigentes y al análisis, formulación, impulso y concreción de nuevos instrumentos serán parte de los objetivos de UE de la Cancillería como un todo y en particular de la Dirección General para Asuntos de Integración y Mercosur. Los objetivos definidos son de ejecución permanente y continua adecuándose las orientaciones en atención a la coyuntura regional, internacional y a la situación nacional de los países integrantes del bloque.

*En 2015 se destaca el hecho de haber consensuado una primera oferta del MERCOSUR a la Unión Europea –relanzamiento fue iniciativa de ROU, a raíz de pérdida de competitividad ante la eliminación del SGP-, así como la aprobación de la Decisión CMC 23/15 sobre Fortalecimientos Comercial y Económico, de compromiso de solución de barreras al comercio intra-Mercosur. Se prorrogaron los regímenes especiales hasta el año 2023, como los de draw back y Admisión Temporal, bienes de*

*capital, et.- Por Dec. 22/15 se dispuso la continuidad del FOCEM. Se firma nuevo acuerdo automotriz ROU-Brasil (preferencia arancelaria del 100% para ROU en productos que alcancen un 50% de contenido regional).*

## **AREA PROGRAMÁTICA: EDUCACIÓN**

### **PROGRAMA: 343 - FORMACIÓN Y CAPACITACIÓN**

#### **OBJETIVOS:**

**Nombre:** Capacitación en DD. HH. y Políticas de equidad de Género

**Descripción:** La Cancillería de la República recoge en esta materia la política dispuesta por el Poder Ejecutivo e implementa en consecuencia un objetivo de formación continua conforme a los estándares internacionales de Derechos Humanos con orientación en equidad de Género. La capacitación será llevada adelante por el IASE quien tomará las acciones (objetivos de UE) de organizar los cursos y talleres adecuados a la concreción del objetivo de inciso formulado. Las acciones y el objetivo son de carácter continuo y permanente a lo largo del quinquenio. Dos indicadores de objetivo se han determinado para el seguimiento de su cumplimiento.

*En abril de 2015 se brindó una semana de curso de sensibilización en cuestiones de género (para 31 diplomáticos), que incluye formación en obligaciones de derechos humanos, en combate y prevención de casos de trata de personas, etc.-, en línea con objetivos estratégicos del MRREE, con un taller práctico. Se acordó en diciembre con FLACSO Uruguay –por MoU- su apoyo para el curso 2016 dirigido a Terceros secretarios y diplomáticos que regresan del exterior, además de ofrecer formación de posgrado para profesionales. Se dispuso presencia obligatoria para estudiantes en el IASE en presentaciones públicas sobre el tema trata, como jornada en sala Nelly Goitiño –debate y film Tan frágil como un segundo- u otras.*

**Nombre:** Personal actualizado y capacitado en las áreas generales y especiales de actuación del MRREE

**Descripción:** La actuación del personal diplomático, profesional, técnico, administrativo y de servicios de la Cancillería, requiere de formación y actualización continua y especializada en las diferentes áreas temáticas que constituyen la Misión de la Cancillería. El Instituto Artigas del Servicio Exterior (IASE) tiene el cometido de llevar adelante todas las acciones que permitan alcanzar el objetivo definido. Entre otras, destaca la organización de cursos (objetivo de UE) cuyo contenido programático es definido con carácter bianual. El objetivo de inciso y el correspondiente objetivo de UE es continuo y permanente, con el establecimiento de metas anuales según planificación.

**Nombre:** Dotar al MRREE de personal adecuado para llevar adelante la gestión

**Descripción:** A través del IASE se llevará a cabo la organización de concursos de oposición y méritos (objetivos de UE) para el ingreso y ascensos al servicio exterior y la selección del personal administrativo y técnico (escalafones B, C y D) que se designará para el cumplimiento de funciones en las oficinas de la República en el exterior. El objetivo de inciso es permanente en el quinquenio y las acciones son de carácter anual para los dos primeros concursos mencionados y trienal en el último caso.

*El Instituto Artigas del Servicio Exterior organizó en 2015: el Curso básico para Secretarios de tercera en el 1er. Semestre (29), un Curso de inducción tras concurso de ingreso (21), el Curso básico en el 2do. Semestre (36), Curso de actualización para diplomáticos que regresan del exterior (15), curso de Posgrado en Economía y Comercio Internacional dictado por el Depto de Negocios Internacionales e Integración de la Facultad de Ciencias Empresariales de la Universidad Católica del Uruguay, para Secretarios de tercera de dos generaciones –en el segundo semestre- (34), además de cursos abiertos a todos los funcionarios del Ministerio sobre los sistemas de información en uso, como el GEX y GRP - Cursos TI- (69) y sobre idiomas (79).*

*Los concursos previos a asignar destinos en el exterior para personal administrativo o técnico (escalafones B, C y D) por el trienio 2015-2017 tuvieron lugar en 2014.*

*El IASE organizó a partir de diciembre de 2015 cursos de capacitación para el Escalafón A (profesionales) en áreas como Derecho Internacional, administración de recursos, sistemas de información como el GRP, asuntos consulares, entre otros, previo a la asignación de destinos en el exterior prevista para 2016 (6 vacantes).*

*Se organizaron varias conferencias por expositores internacionales en el Anfiteatro o salones del IASE abiertas a todos los funcionarios, sobre el CSNU u otros temas de relacionamiento bilateral o multilateral.*

*Se organizó junto a la Academia de La Haya el curso regional de Derecho Internacional, en el cual se formaron funcionarios del Inciso (diplomáticos y profesionales abogados), centrado en el tema recursos hídricos. El mismo prestigió al país.*

*Por último organizó los concursos de ingreso y de ascenso del Servicio Exterior –de oposición y méritos-.*

## **AREA PROGRAMÁTICA: INFRAESTRUCTURA, TRANSPORTE Y COMUNICACIONES**

### **PROGRAMA: 363 - INFRAESTRUCTURA FLUVIAL Y MARÍTIMA**

#### **OBJETIVOS:**

**Nombre:** Promover el desarrollo de la navegación y puertos nacionales con enfoque medio ambiental

**Descripción:** Las acciones programadas de nuestras Delegaciones ante Comisiones Técnico Mixtas de carácter binacional y el trabajo de las Comisiones Nacionales e Interministeriales buscarán potenciar y asegurar las obras de dragado, monitoreos ambientales e investigación sobre la explotación de los recursos naturales de la zona bajo

administración nacional y binacional

*En el río Uruguay, la ANP está próxima a concluir el dragado de apertura entre Nueva Palmira y Fray Bentos a 25 pies –para julio/agosto de 2016-, aunque las dragas estatales de ambos países han demorado demasiado el proceso, que debió haber durado un año para la totalidad del dragado planificado (de haberse licitado dragas internacionales). Para 2017 se planifica asimismo el dragado de dos canales de acceso a Paysandú sobre fondos duros (para evitar la sedimentación recurrente, además de evaluarse reforzar las defensas de las pilas del puente Gral. San Martín. El cambio de Administración en la Rep. Argentina de fines de 2015 auspicia mayores entendimientos político-técnicos, sobre la base de información científica, en cuestiones ambientales.*

*En la CARP –Canal Martín García-, la empresa adjudicataria de la licitación internacional comenzó a dragar a mediados del 2015 (para recuperación a condiciones de diseño, esto es a 32 pies al 0 de marea). Para dragados de mantenimiento anual desde 2017 y de profundización –a 34 o 38 pies- se planifican nuevas licitaciones internacionales.*

*En la Cuenca de la Laguna Merín merece destaque la promulgación por Brasil del Acuerdo firmado en Santana do Livramento el 30.07.2010 sobre transporte fluvial y lacustre en la Hidrovía Uruguay-Brasil y que estén por iniciarse las obras de dragado del Canal Sangradouro. Se espera que la hidrovía Laguna Merín-Laguna de Los Patos esté operativa para el 2017. Se firmó acuerdo entre instituciones públicas ROU-Brasil para la construcción de la planta de tratamiento de aguas residuales, sistema de bombeo y red de saneamiento en Aceguá-Aceguá. A inicios de 2016 se declaró desierta la licitación brasileña por el segundo puente sobre el río Yaguarón.*

#### **AREA PROGRAMÁTICA: MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES**

#### **PROGRAMA: 381 - POLÍTICA AMBIENTAL REGIONAL E INTERNACIONAL**

OBJETIVOS:

Nombre: Protección del Medio Ambiente

Descripción: Particularmente el ejercicio de la Presidencia por parte de Uruguay, del Comité Permanente de la Convención Ramsar de Humedales, coloca a la República en una excelente posición para impulsar la protección de áreas naturales y riqueza natural del país en lo territorial y el respeto a todo el hábitat natural, particularmente a nivel regional.

*En ocasión de la COP12 de la Convención de Ramsar sobre humedales, de junio de 2015, se aprobó la Declaración de Punta del Este, impulsada por ROU para afirmar el rol vital que cumplen los humedales para alcanzar los Objetivos de Desarrollo Sostenible -ODS finalmente aprobados por la ONU en setiembre- y la interrelación con varios temas de la agenda ambiental, así como otras decisiones relevantes, como el plan estratégico 2016-2024 para la gestión adecuada de los humedales (para frenar su pérdida y degradación y buscar soluciones en cuestiones como seguridad alimentaria, recursos hídricos y cambio climático). ROU asumió la presidencia del Comité Permanente por 3 años -2015-2018-. Tras informe sustanciado en 2014 y evaluación por expertos, en la COP se decidió que los Bañados del Este y franja costera salgan del Registro de Montreux (lista de humedales en peligro).*

*Se destaca asimismo en temas ambientales la COP 21 de Cambio Climático en París, con el destaque de ROU por los avances en eficiencia energética –cambio de matriz hacia energías renovables- y por los planteos de mayor eficiencia en la producción agropecuaria del punto de vista de la huella de carbono (esto es, el potencial de producir más unidades con menores emisiones relativas de gases de efecto invernadero –en defensa de los países productores de alimentos, no principales generadores del problema global-).*

*Tras Acuerdo de sede firmado en 2014, en 2015 se instaló en Montevideo la oficina para el Cono Sur del PNUMA.*



**AREA PROGRAMÁTICA: SERVICIOS PÚBLICOS GENERALES****PROGRAMA: 480 - EJECUCIÓN DE LA POLÍTICA EXTERIOR****OBJETIVOS:**

Nombre: Mejora de la Gestión del Inciso

Descripción: El diseño del Plan Director de Informática, la digitalización de sistemas de información y la implantación total del Sistema de Gestión de Recursos y Planificación (GRP) acompañado de un proceso de mejora continua, son los objetivos de UE que permitirán cambios sustanciales en la gestión del Inciso.

*Se avanzó en: la puesta en producción de los principales módulos del GRP –muy particularmente los relativos al exterior: registro y rendición de gastos, activo fijo, recursos humanos –contratados locales-, así como en Cancillería –todo ello en Compromisos de Gestión 2015, lo que incluye activo fijo-, además de compartirse esta experiencia de adaptación de software libre con otras instituciones de la Administración pública interesadas –ej. MEF, AGESIC, MEC, BPS, etc.-; se delineó el Plan Director de gobierno electrónico con todas las prioridades identificadas por el Inciso para el quinquenio tras gabinete informático de marzo de 2015, en que se vieron necesidades de sistemas de información, y se trabajó junto a AGESIC en seguridad de la información, aprobándose política y referentes del Inciso y avanzándose en evaluaciones de activos de la información en Cancillería y en Misiones seleccionadas -11- a fin de decidir la aplicación de recursos para mejoras en la seguridad de las comunicaciones, al tiempo de comenzar a estudiarse situación de archivos físicos –encuesta en 2015 en Montevideo- y de seguridad física; y se actualizó la página web central.*

Nombre: Promover la integración fronteriza

Descripción: La promoción de la integración fronteriza es una herramienta orientada al impulso del desarrollo económico, social y cultural de nuestras fronteras. La Dirección General del Área para

Asuntos de Frontera, Límites y Marítimos será quién encabezará las acciones (objetivos de UE) a llevar adelante en forma continua durante todo el quinquenio

*Se fortalecen vínculos con Intendentes de frontera y con Congreso de Intendentes para ofrecer servicios de la Cancillería en general, promoviéndose encuentros periódicos (símil a relacionamiento permanente con representantes de partidos políticos para los grandes temas de la política exterior).*

*Merece destaque el hecho de que se retomaran las reuniones fronterizas con Argentina, tras 14 años sin reuniones. El Consulado de Distrito en Guleguaychú se vuelve a activar en 2016 tras años de acefalía.*

*En 2015 se define reabrir el CD en Bagé, Brasil.*

*Vía la COALEP se siguen los trabajos técnicos ante la ONU conforme a la Convención sobre Derecho del Mar para extender el límite exterior de la plataforma continental de la República más allá de las 200 millas marinas (con un potencial de llegar a extender el territorio subacuático en más de 81.000 km<sup>2</sup>). La decisión se espera para mediados del 2016.*

*Se da seguimiento a todas las Comisiones binacionales (CARP, CARU, Frente Marítimo, C. Río Cuareim, C. Laguna Merín, etc., destacándose la importancia de reactivar todas las hidrovías.*

Nombre: Modernización y simplificación de procesos en los servicios brindados con foco en DDHH

Descripción: La simplificación administrativa y la modernización tecnológica junto al fortalecimiento de la vinculación y el trabajo de promoción y protección de los intereses de los nacionales en el exterior y de los que retornan, bajo la perspectiva de derechos constituye un pilar de la gestión de esta Secretaría de Estado. Asimismo esto se completa con el servicio que debemos brindar a los extranjeros que eligen vivir o trabajar en nuestro país. Cuatro son los objetivos de UE que se buscarán alcanzar en el presente quinquenio y el establecimiento de once indicadores de objetivos de UE, muestra la importancia relativa que tiene el objetivo del Inciso para la Administración

*Se trabajó en apoyar el retorno de uruguayos (informe periódico sobre retornos asistidos por el MRREE –presumiblemente son más-), vinculación (plan de trabajo aprobado en diciembre de 2015 en reunión con Consejos Consultivos y Asociaciones de uruguayos en el exterior; taller sobre voto en el exterior con experiencias de otros países y la participación de la INDH), residencias permanentes de familiares de uruguayos y de nacionales de Estados Parte del MERCOSUR y Estados Asociados según Ley 19.254 (informe periódico público –del total un 50% son de nacionalidad argentina y la mayoría son personas económicamente activas con educación media y terciaria), renovación de CI en el exterior (en consulados en Sudamérica, más Paris, Tel Aviv y Sydney), inscripciones en Registro de Estado Civil en varios consulados en el exterior, consulados móviles para llegar a más nacionales, y repatrios varios, entre otros cometidos. Se trabaja en la posible descentralización de trámites o en aumentar la oferta de agenda electrónica.*

**Nombre:** Promover la cultura del Uruguay en el exterior

**Descripción:** La constitución en Cancillería de un Fondo de Promoción de Actividades culturales ha tenido y tiene como orientación el apoyo al desarrollo e internacionalización de nuestros artistas a través de los cuales damos muestra de nuestro desarrollo como sociedad respetuosa de los derechos humanos y de los valores esenciales del género humano. Se llevan adelante en el exterior y en Montevideo cientos de actividades orientadas a fomentar el reconocimiento de nuestro país

*Se destaca en 2015 la participación en la Bienal de Venecia, con la muestra del artista plástico Marco Maggi en el Pabellón del Uruguay, así como la declaración del sitio industrial de Fray Bentos como Patrimonio mundial de la UNESCO –hasta el 2015 solo el barrio histórico de Colonia del Sacramento figuraba en este registro-, lo cual le aporta un atractivo turístico adicional. La Feria de Milán también contó con componentes culturales, además de los de promoción comercial.*

**Nombre:** Consolidar la política exterior del país a nivel bilateral, regional e internacional

**Descripción:** La Dirección General de Cooperación se ha fijado en el quinquenio, como acciones prioritarias (objetivos de UE) la elaboración, presentación y análisis de propuestas de cooperación Sur-Sur. El número de iniciativas concretadas será el indicador sobre el cual se evaluará el cumplimiento del objetivo de inciso y las acciones serán monitoreadas a través de tres indicadores.

**Nombre:** Apoyo al desarrollo de la ciencia, tecnología, innovación y educación en nuestro país

**Descripción:** La concreción de proyectos de cooperación y acuerdos se entienden como instrumentos importantes para el desarrollo en las áreas definidas. Los objetivos de Unidad Ejecutora (UE) que llevará adelante la Dirección General de Cooperación Internacional recogen las principales acciones a desarrollar en el quinquenio

*ROU tiende a no ser más receptor de cooperación financiera internacional en virtud de sus niveles de ingresos –país de renta alta-, más allá de que persisten desigualdades sociales a la interna y de que se sigue captando alguna cooperación técnica o participación en proyectos regionales o subregionales. A su vez se espera de nuestro país que pase a ser cooperante técnico con otros países en desarrollo o financiero –vía Organismos Internacionales-. En tal sentido se buscan áreas de experiencia a compartir (ej Sistema Nacional de Cuidados –en construcción-), socios para apoyar estos esfuerzos y formas de aprovechar mejor las contribuciones voluntarias a O.I. , identificando para las mismas destinos específicos según corresponda –proyectos de interés para el país, actividades por oficinas de OI con sede en ROU-. El país mantuvo niveles de captación de cooperación internacional en áreas estratégicas de alto impacto y sinergias positivas para la agenda de desarrollo nacional, al tiempo que continuó transfiriendo en forma solidaria y horizontal capacidades en diversas áreas, colaborando así con el desarrollo de otros países. Todo ello, en el marco de la consolidación de un verdadero Sistema Nacional de Cooperación Internacional, en el cual los diversos actores involucrados articulen sus políticas y estrategias en aras de instrumentar la agenda nacional de desarrollo desde una*

*perspectiva de derechos y recordando que la cooperación internacional es uno de los medios de implementación previstos en los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS). En este sentido se destacan, entre otros, los siguientes logros:*

**-China:** a partir de los Acuerdos de Cooperación Económica y Técnica entre ambos Gobiernos, se dotó a la Universidad Tecnológica del Uruguay (UTEC) de un laboratorio para el fortalecimiento de su infraestructura y equipamientos. **-Alemania:** proyecto piloto en educación dual y en la instalación de un centro experimental de mecatrónica en el LATU. **-Francia:** Acuerdo entre ICT4V y Mines-Télécom, Acuerdo entre ANII y Campus France para la movilidad estudiantil y el Acuerdo entre INIA, INRA, Instituto Pasteur Montevideo- Instituto Pasteur París. **-Finlandia:** Alianza entre el Instituto VTT, centro de investigación técnica de Finlandia líder en investigación y tecnología, y Ancap para el desarrollo de biocombustibles. **-Italia:** apoyo al desarrollo de las micro, pequeñas y medianas empresas, en el marco del Memorandum de Entendimiento referido a las condiciones y modalidades de concesión de una línea de crédito a favor de las empresas uruguayo-italianas uruguayas. **-México:** segunda generación de proyectos en base al Fondo Conjunto Uruguay – México. Se plantearon nueve proyectos en el área de salud, desarrollo social, medio ambiente, cambio climático, cultura, ciencia y tecnología, entre otros. Se destacan: Proyecto para el Desarrollo de capacidades en ciencias de la carne y caracterización del valor nutritivo de las carnes comercializadas en México y Uruguay y Proyecto para el Fortalecimiento de los Programas de Extensionismo Tecnológico-Empresarial. **-España:** cabe destacar la continuidad en la cooperación con España a través de su centro de capacitación y su centro cultural instalados en Uruguay. **-Japón:** en el marco del “Programa de Asistencia Financiera para Proyectos Comunitarios de Seguridad Humana”, desde 2003, el Japón ofrece a través de su Embajada en Uruguay donaciones en varias áreas, tales como la salud, el bienestar social, la educación básica, entre otras.

**Nombre:** Visibilizar el trabajo de la mujer uruguaya en las artes, cultura y educación.

**Descripción:** Promover la actividad de nuestras mujeres en el presente y hacer conocer la actuación de nuestras mujeres en el pasado lejano y presente constituye la demostración de una de nuestras fortalezas como sociedad. Ello se constituye en una excelente carta de presentación de nuestro país en el exterior.

*Desde mayo de 2015 respecto a la diplomacia cultural el MRREE se fijó como meta el presentar actividades culturales que en un 50% se correspondan a artistas mujeres uruguayas, como parte de nuestra identidad e imagen país.*

#### **PROGRAMA: 487 - POLÍTICAS PÚBLICAS CON ENFOQUE DE DDHH**

##### **OBJETIVOS:**

**Nombre:** Mejorar la inserción de refugiados y reasentados

**Descripción:** Llevar adelante las gestiones de coordinación de todos los agentes involucrados y contribuir a la definición y/o construcción del agente competente en la implementación de las políticas de reasentamiento.

*Se transfirió al SEDHU –Servicio Ecuménico para la Dignidad Humana- en su calidad de agencia socia de ACNUR y ONG especializada en migración y refugio la suma de 250.000 \$ (art. 290 Ley 18.996 y art. 354 ley 19149) para apoyos puntuales a personas solicitantes de refugio, refugiadas o reasentadas en situación de vulnerabilidad (ej tickets alimentación, kits de aseo personal, garrafas/cocinas/heladeras, ropa de invierno/calzado, apoyos en vivienda, en trámites de CI, traducción de partidas de nacimiento, etc., medicamentos o traslados para exámenes médicos y apoyo psicológico, apoyo para capacitación).*

*Se trabajó con el SEDHU en el programa de inserción social de reasentados ex detenidos en la base de Guantánamo -6- (en el primer*

*año del Programa, según acuerdo firmado en febrero de 2015, prorrogado en un segundo año para el 2016).*

*Se dio seguimiento junto a Presidencia a inserción de familias sirias reasentadas desde El Líbano (primera tanda) –entre otras cosas, asistiendo consularmente en casos de salidas al exterior sin visas-.*

**Nombre:** Reafirmar el carácter de valor esencial de los derechos humanos para el desarrollo

**Descripción:** Esencialmente acciones centradas en la presentación de informes ante los órganos de vigilancia internacional hacen al seguimiento continuo del cumplimiento de los compromisos internacionales asumidos y contribuyen al desarrollo integral y sano de la sociedad uruguaya y al reconocimiento y respeto de nuestra nación en el mundo.

*Se prepararon informes escritos al Comité CEDAW –eliminación discriminación contra la mujer- a enero, y al CERD –eliminación racial- a julio, y en enero se realizó presentación oral de informes al CRC –derechos del niño-. Primer intercambio con Paraguay, con el apoyo de la OACNUD, para herramienta TI de seguimiento a compromisos internacionales asumidos en DDHH.*

*Por otra parte se sensibiliza a autoridades económicas (MEF, OPP, BCU, etc) en la necesidad de invertir en la primera infancia y adolescencia en taller con expertos del Comité de Derechos del Niño de la ONU y sociedad civil. Tras adopción de los ODS por la ONU en setiembre de 2015, se invita a la OPP a trabajar en el seguimiento de los objetivos y metas definidos e indicadores a aprobarse para los próximos 15 años.*

**Nombre:** Visibilizar el compromiso de Uruguay con el objetivo de alcanzar la igualdad de género

**Descripción:** Las acciones de la Cancillería tienen particularmente para el próximo año, el objetivo de UE de la Organización en ROU de la Conferencia Regional de la Mujer. Un compromiso continuo con el objetivo lo caracteriza por su vigencia quinquenal.

*Se ha venido trabajando junto al MIDES – INMUJERES en lo presupuestal y logístico (firma de Acuerdo de sede de Conferencia regional se alcanzó en abril de 2016), así como participando de reuniones regionales preparatorias, siempre en contacto con CEPAL y ONU Mujeres e informando al Consejo Nacional de Género.*

*Se participó de otras reuniones regionales o internacionales para visibilizar el compromiso con la igualdad y equidad de género (como ser sobre la guía operativa del Consenso de Montevideo de 2013 sobre población y desarrollo). Resulta relevante la adopción en 2015 de los Objetivos de Desarrollo Sostenibles de la ONU, tanto en lo internacional como en lo nacional. El MRREE se comprometió a ser sede de la Conferencia internacional sobre ddhh y personas LGBTI, co-organizándola con Países Bajos para el 2016; articulándose en 2015 las consultas interinstitucionales y con la sociedad civil, activa participante del evento. Se elige por lema la no violencia, no discriminación e inclusión social.*

*Se intenta reflejar la perspectiva de género en el presupuesto quinquenal a través de los objetivos estratégicos del Inciso.*

**Nombre:** Detectar y eliminar obstáculos que impidan el desarrollo por temas de género

**Descripción:** Se busca realizar un trabajo institucional que permita el libre y total desarrollo profesional y funcional de todas las personas integrantes de la organización. La obtención del Sello de Calidad con Equidad de Género, certificación realizada en Uruguay por el LATU es el indicador que permitiría evaluar positivamente el avance en el logro del objetivo de inciso definido. Se espera alcanzar el objetivo en el año 2016.

*En 2015 se trabajó junto a consultora del LATU en un informe de pre-diagnóstico de situación intra-MRREE, presentado el 9 de marzo de 2016 en el Anfiteatro. El objetivo final de certificación por el LATU se fijó para a más tardar en 2019, debiéndose profundizar el informe de base en 2016 para identificar obstáculos y soluciones a proponer. En diciembre de 2015 se firmó MOU con FLACSO Uruguay para apoyar al MRREE en esta*

*segunda etapa, así como en cursos de formación en género (a partir de junio de 2016).*

**Nombre:** Apoyar la aprobación de una Ley integral sobre trata y tráfico de personas

**Descripción:** Objetivo concreto y necesario para contar con una herramienta adecuada a la situación actual del fenómeno. El MRREE por su Misión es una de las áreas de actuación del Estado que tiene un quehacer esencial en un tema de contenido internacional.

*A mediados de 2015 se acordó con la OIM una serie de actividades de interés del MRREE, entre las cuales una consultoría para la elaboración de un anteproyecto de ley integral sobre trata de personas (cuyo primer borrador estuvo disponible en abril de 2016).*

*Se realizaron múltiples presentaciones públicas (como en marzo de 2015) o interinstitucionales sobre esta temática –en conjunto con el MIDES-INMUJERES-, además de trabajarse subregionalmente en ámbitos como el MERCOSUR (niños, niñas y adolescentes y frontera, mujer, etc.).*

### **III. Evaluación global de la gestión 2015**

*Con la nueva Administración que asumió el 1º de marzo de 2015, se definieron bases o lineamientos de la política exterior con una mirada quinquenal, en el que se hace mucho hincapié en la inserción internacional, con un refuerzo de lo económico-comercial (para mantener y ampliar mercados) a la luz del contexto global, incluyendo una estrategia de inserción en el continente africano por la baja representación que se mantiene.*

*Como es de estilo, el MRREE –Dirección de Protocolo y Ceremonial de Estado- trabajó en la coordinación de la transmisión del mando presidencial en lo que a presencia internacional compete, con todas las preparaciones logísticas, de seguridad y protocolares necesarias.*

*En el área política se destaca en 2015 la asunción en el mes de mayo del ex Ministro Dr. Luis Almagro como Secretario General de la OEA, en línea con el fuerte compromiso país con el sistema interamericano, así como la elección de ROU por la AGNU como miembro no permanente del Consejo de Seguridad de la ONU por el bienio 2016-2017; siendo en ambos casos la segunda ocasión en su Historia en que nuestro país ocupa estas posiciones.*

*En base a trayectoria país como contribuyente de tropas a la ONU, en marzo se celebró en ROU la conferencia regional sobre el futuro de las Operaciones de Mantenimiento de la Paz de la ONU y en setiembre el Sr. Presidente de la República Dr. Tabaré Vázquez copresidió Cumbre en NYC en el marco de la AGNU junto al Sr. Presidente de los EEUU Barak Obama.*

*Se destaca que viene aumentando año tras año el número de solicitantes de refugio y refugiados en nuestro país, diversificándose el origen de estas personas, lo que complejiza su atención, por cuestiones idiomáticas o culturales. Mayoritariamente el origen sigue siendo latinoamericano (en 2015 la población cubana superó a la colombiana); seguido de personas provenientes de Medio Oriente (Siria, Irán, Libano, Turquía) y de personas de origen africano, principalmente hombres adultos.*

*Se colaboró con Colombia en las negociaciones de paz entre el gobierno y las FARC-EP, acompañándose además los trabajos de la Subcomisión Técnica del punto 3 –fin del conflicto- con el objetivo de contribuir en la elaboración de un sistema de monitoreo y verificación del cese al fuego y de hostilidades bilateral y definitivo y de dejación de armas (Delegado de la Presidencia Pro Témpore de la UNASUR –ex Ministro de Defensa Nacional Dr. José Bayardi, acompañado por el MRREE). Se facilitó diálogo entre Venezuela y Colombia ante crisis migratoria fronteriza, junto a Ministros y Jefes de Estado de ambos países más ROU y Ecuador.*

*Se avanzó en la Gestión de Recursos y Planificación (proyecto GRP), como herramienta útil para una toma de decisiones oportuna, lo cual conlleva formación continua por la rotación del personal de Cancillería y Misiones. Tras una evaluación de necesidades realizada en el mes de abril, en el proceso presupuestal se intentó preservar vacantes y contar con algunos*

*puestos nuevos necesarios para la función tanto en Cancillería como en el exterior, reforzándose la idea de la profesionalización del Servicio Exterior y la especialización necesaria de personal de apoyo profesional o técnico –y su retención-*

*El MRREE se comprometió a un presupuesto con perspectiva de género, reflejándolo asimismo en sus compromisos de gestión.*

*Se continuó perfeccionando (simplificando y modernizando con perspectiva de derechos) los trámites y servicios consulares y de residencias permanentes, incluso vía artículos de la ley presupuestal No 19.355, y la vinculación con nuestros compatriotas en el exterior, incluyendo un taller en diciembre con expertos nacionales y extranjeros sobre el voto en el exterior –derechos políticos-, así como todo lo relativo a los migrantes, al presidir el MRREE la Junta Nacional de Migración.*

*Se incidió en la negociación de los Objetivos de Desarrollo Sostenibles, Agenda de la ONU para el desarrollo hacia 2030, aprobada por la AGNU en setiembre de 2015, con una perspectiva de derechos humanos transversal a todas las metas.*

*Se trabajó en la preparación de temas previo a la elección por la AGNU en octubre como miembro no permanente del Consejo de Seguridad de la ONU -2016-2017-, en el intercambio de experiencias con otros países que son o han sido miembros, así como en el fortalecimiento de nuestra Misión ante ONU-NYC.*

#### **IV. Principales desafíos para el 2016**

*En enero ROU ingresó como miembro no permanente del CSNU por dos años, asumiendo por ese mes su Presidencia. Se promovió el tema de protección de civiles.*

*Se siguen recibiendo trámites atrasados de residencias permanentes para familiares de uruguayos o nacionales de Estados parte o asociados del MERCOSUR, desde el Ministerio del Interior, habiendo llegado a más de 8.000, lo que recarga la agenda para concesión de residencias, si se suman las nuevas solicitudes radicadas en el MRREE tras ley de agosto de*

*2014. En menos de dos años se llevan concedidas 10.000 residencias. Se trabaja en la descentralización del trámite e incluso en el inicio desde nuestros consulados en el exterior.*

*Se prevé la duplicación del número de solicitantes de refugio y refugiados (Ley 18.076).*

*Ya se presentó en enero informe escrito de mitad de camino, voluntario, al Examen Periódico Universal –EPU- del Consejo de Derechos Humanos, constituyendo una buena práctica, y restaría presentación oral ante tres comités de N.U. en temas de derechos humanos: CEDAW –mujer-, CRPD -personas con discapacidad- y posiblemente al CERD -discriminación racial-.*

*Se prevé un sistema de monitoreo de cumplimiento de obligaciones y recomendaciones internacionales de los sistemas interamericano y de N.U.- (herramienta TI).*

*Tendrá sede en ROU la Conferencia internacional sobre derechos humanos de las personas LGBTI “no violencia, no discriminación e inclusión social” del 13 al 15 de julio –co-organizada con el Reino de los Países Bajos y la sociedad civil- y la Conferencia regional de la mujer – junto a la CEPAL-, del 25 al 28 de octubre.*

*Se celebró asimismo en abril reunión regional sobre el principio 10 de la Declaración de Rio de 1992 sobre desarrollo sostenible, relativo a acceso a la información pública, debiendo celebrarse en julio taller de prevención del genocidio, además de las reuniones pertinentes del MERCOSUR al ejercer ROU la Presidencia Pro Tempore en el primer semestre, y las de la UNASUR durante el ejercicio de la Presidencia hasta abril del 2016 (concomitante con gestiones a distintos niveles ante crisis políticas en países de la subregión).*

*En lo económico comercial se busca profundizar la inserción internacional. Así con Chile se firmó acuerdo tributario, además de negociarse profundización del TLC vigente (acuerdo de última generación). Buena parte de las negociaciones se realizaron vía teleconferencia. Con México se avanzará en el mismo sentido y se*

realizarán contactos con Colombia y Perú para mejorar las condiciones de acceso a los mercados (países con los cuales también se cuenta con Acuerdos de Complementación Económica registrados en el marco de la ALADI). Se trabaja en un mayor relacionamiento con China –visitas en abril, mayo, junio incluyendo potenciales inversiones, con miras a una visita presidencial- e Irán –en abril a nivel de Vicepresidente, con contenido comercial- y en habilitaciones sanitarias y fitosanitarias en varios países. Junto al MIEM y con el apoyo de la OMPI se impulsará la adhesión de ROU al tratado de patentes (PCT) para promover la investigación y desarrollo.

Desde el MERCOSUR se impulsa las negociaciones con la Unión Europea –intercambio de ofertas en mayo- y con el EFTA.

De concluirse el dragado del Río Uruguay entre Nueva Palmira y Fray Bentos (si las dragas de la ANP se abocan más a ello) podrán arribar buques de ultramar para cargar graneles –casi a pleno- en buques de tipo Handy. Se avanza en dragado de recuperación del Canal Martín García, en el Río de la Plata, sujeto también a una fuerte sedimentación este año.

Se espera que Brasil vuelva a licitar el segundo puente sobre el río Yaguarón en 2016 –importancia para pasaje de cargas-.

Se abrirá a mediados del año la Embajada en Etiopía, sede de la Unión Africana, para reforzar el relacionamiento con los países de ese continente. Se reforzó nuestra Embajada en China.

Se trabaja en el proyecto Trámites en línea de Presidencia junto a la AGESIC (agenda electrónica, etc.), así como en el Tercer plan de gobierno abierto (transparencia y participación ciudadana) y se profundizarán las medidas en seguridad de la información (se prevé auditoría externa post julio 2016 encomendada por Agestic para toda la Administración Pública y se fijaron Compromisos de Gestión del MRREE).

Se culminaría implantación del proyecto GRP, incluida la interfase con SIIF, MEC y CGN en los módulos contabilidad y presupuesto, así como un

relevamiento de necesidades principales para el inicio de la base de datos de legajos de funcionarios. Se trabajará luego un año más entre la empresa Quanam y la Dirección de Informática en la transición y mantenimiento necesario. Respecto a otros sistemas de información sustantiva, se aplicará por ejemplo la herramienta archivística MFiles para la base de datos de la Dirección de Tratados y el ABCD para la Biblioteca del IASE.

Junto a la ONSC se avanzará en la reestructura organizacional y de puestos de trabajo.

Se avanza en obras planificadas en edificio sede y Palacio Santos, que requieren de intervenciones estructurales y no sólo de mantenimiento.

Se recuerda que no se asignaron recursos en la ley de presupuesto para el edificio sede del Parlasur –en comodato-, para ampliar oficinas de delegaciones y contar con hemiciclo propio.

En lo cultural se puso destaque a la faceta lingüística y social de la diplomacia cultural, al ser observadores en la Organización Internacional de la Francofonía y al presidir actualmente la Unión Latina, buscando consolidar la presencia e imagen país. Se constata que el Fondo de apoyo a actividades en el exterior viene reduciéndose año tras año.

En la cooperación se buscan oportunidades de cooperación Sur-Sur o triangular, habiéndose recibido múltiples ofrecimientos de países desarrollados para actuar como contraparte en proyectos de interés común en países de nuestra región especialmente o de África.

Se aguarda para mediados del 2016 el fallo arbitral del CIADI en el caso Philip Morris vs Uruguay (tabaco), habiendo continuado el MRREE –junto con el MSP- la promoción del derecho a la salud en línea con el Convenio Marco de la OMS sobre el control del tabaco, vía múltiples eventos, en la Asamblea Mundial de la Salud y otros foros, así como trabajando en red con países con similares posiciones, entre los cuales Australia, Reino Unido, Canadá, Noruega, etc.-

*En abril de 2016 se celebró el Curso Regional para A.L. y C. de la ONU sobre Derecho Internacional, estando propuesto que ROU sea sede permanente –anual- de este curso de un mes en inglés sobre las diferentes áreas del Derecho Internacional con profesores de renombre, incluyendo jueces de la Corte Internacional de Justicia; en línea con la tradición uruguaya en la materia.*